DEMOCRACIA

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
Teléfonos: Adm. 7524 - Redac. 7528

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida Nº 2173

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO — ROSARIO, Lunes 1o. de Abril de 1940 — ENTRE RIOS 1055

Comentarios

EXPLICACIONES

LAS explicaciones del antipersonalismo santafecino sobre su derrota no convencen. Primero: es grosero embuste afirmar que el radicalismo obtuvo la concurrencia auxiliadora de fuerzas opositoras. Podría señalarse cierto aporte en Rosario y Santa Fé; pero, la realidad denuncia que más del 70 por ciento, cuando acaso no el 100 por ciento, ejemplo de Villada y Godeken, de los demócratas progresistas contribuyeron a la suma de la delincuencia. Segundo: es sofisma sostener que aumentó su caudal de sufragios, pues, el fraude, el vuelco, la intimidación, — cítanse los hechos repudiables desde Landeta a San Javier, desde Vera a Chañar Ladeado, — prueban cómo se arrearon los votos. No nos referimos a Villa Guillermina, donde se recurrió al crimen, ni a los distritos de Gral. López, donde se uso la ganzúa. Tercero: y, basta, no demuestran en ninguna forma que los asaltantes del 21 de febrero pertenezcan a partido político, orgánico, organizado, honesto, libre. Hasta el suceso del sorteo, y, la amenaza de befarse del mismo, mediante el retiro de renuncias, avisa a la gente de qué clase de asociación ilícita se trata. Quien intenta justificar el desastre se dirige al Presidente de la Nación en actitud de afligido elemento electoral. Empresa vana! El Presidente Ortiz está bien informado de la situación política de nuestra provincia.

II

LA MINORIA

Del editorial de "La Prensa" de ayer:

"La citada disposición no ha sido suprimida, pero a la ley se le agregó la cláusula que autoriza el sistema de las renuncias. Los partidos hacen llegar dichas renuncias a las juntas electorales para eliminar así a determinados candidatos, aunque sean los que obtienen mayor número de sufragios y conseguir, por eliminación, la consagración de otros.

Como se advertirá, el procedimiento es contrario al espíritu de la ley de elecciones y atenta contra los más elementales principios democráticos. Si los partidos políticos desean ponerse a cubierto de sorpresas y tienen en realidad el deseo de evitar maniobras censurables, ningún camino mejor que el de seleccionar sus listas de candidatos en forma que haga imposible la figuración de políticos capaces de recurrir a esa clase de arbitrios. El mal — los partidos reconocen su existencia — debe ser atacado en sus raíces, porque los paliativos no conseguirán otra cosa que extenderlo y acentuar sus consecuencias. Por lo pronto, el procedimiento de las renuncias no lo ha curado ni siquiera disminuído y en cambio está dando origen a nuevas y profundas perturbaciones en la vida de las entidades políticas y a la vez, atenta de manera evidente y sensible, contra el respeto del sufragio popular, base de toda organización democrática.

EL escrutinio no revelaría su verdad a no conocérsela por los entretelones de la campaña. La ley Sáenz Peña fija el derecho de los más votados a que se les reconozca su ventaja; pero, la ley no previó que la ventaja podía no provenir de la voluntad de los electores, sino de la picardía de los feriantes. La minoría antipersonalista corresponde a los tres del sorteo partidario, — y esa es la suerte más fiel a respetar. Con excepción del Dr. Bosano Ansaldo, siempre caballeroso, al que no se le habrá de acusar de haber andado en contacto con caudillejos ni con el enemigo para conquistar mayoría de simpatías, entre los suyos, los otros no ofrecen mayores seguridades de atracción popular que los de últimas posiciones. La borratina, como los agregados, atentan contra la disciplina, y, niegan sinceridad de expresión. Esto se ha visto también en los números de la lista radical. Fué suficiente que un desleal especulara con la ignorancia de trescientos votantes para que los cuatro candidatos del sur ocuparan los sitios más bajos del escrutinio. Y sobró la aparcería con caudillos policiales para que quedaran con aumento discreto los que no sentían repugnancia para aceptar cualquiera cosa. La ley no alcanza a impedir lo que entra en la jurisdicción de la ética y de la cultura políticas. Adviértase que el mal, o los males, no se castigan ni con la crítica partidaria; al contrario, se festeja la viveza o la impudicia. Pareciera que en política lo vital no es proceder con honradez, sino a la criolla: acomodándose. La minoría antipersonalista no significa a nuestro juicio la representación auténtica del electorado, ni la agrupación delictuosa, desde el momento que la impugnan comicios fraudulentos y colaboración de malhechores y funcionarios culpables.

DIVERGENCIAS ENTRE LOS CONSERVADORES DE S. JUAN

SAN JUAN, 1º — El Partido Unión Provincial, que preside el ex gobernador D. Juan Maurín, después de considerar el pronunciamiento del tribunal de honor sobre los cargos formulados contra afiliados de la agrupación, a quienes se acusaba de inconducta e indisciplina partidaria, resolvió expulsar de sus filas al Dr. Carlos Sulzer y a D. José Martín Ariza.

La medida ha sido adoptada, según expresa la resolución, por "inconducta partidaria y graves faltas de disciplina y solidaridad con los ideales y el programa de acción del partido". Se decide, asimismo, borrar sus nombres e los registros partidarios.

Dignidad

El ministro del Interior, doctor Taboada, expresó su opinión sobre los comicios de ayer en la Capital Federal. Dijo:

—Fué un hermoso espectáculo... como deben ser siempre estos actos...

Palabras sinceras, emotivas y llenas de honda significación. Destacan el espíritu de los hombres que han devuelto la normalidad constitucional al país, y que se complementan perfectamente con estas otras que agregó el ministro:

—Sea cual fuere el resultado de estas elecciones, las que ganan son las instituciones!

CORREO

Ha sido informado el director general de Correos, Dr. Escobar, que un expreso enviado del Rosario el jueves a la tarde, que contenía dos billetes de diez pesos cada uno, llegó a destino el sábado a la tarde, con más retardo que un impreso común, al domicilio de la capital federal; sin los veinte pesos, por supuesto.

Dónde los robaron?

En Rosario sabíamos que robaban votos...

Confiesan su Fracaso los Derrotados

Derrotados y aplastados en forma definitvia, los iriondistas han producido la última pantomima electoral: dieron a publicidad un manifiesto dirigido a los correligionarios de la provincia "determinado por las sugestiones que ofrece el escrutinio de las elecciones nacionales del 3 de marzo ppdo."

A pesar de su brevedad, la pieza literaria encierra un valor moral de gran significación. Adviértese de su lectura la confesión del fracaso y la amargura y el desconcierto que el mismo ha causado en sus raídas filas.

"Nuestro partido demuestra ser la fuerza política más poderosa y mejor organizada", dicen por ahí y agregan: "El aumento observado con respecto a la elección del año 1936, destaca cómo la acción del partido y del gobierno ha sido fecunda en todos los órdenes".

Este párrafo los traiciona. Veamos las cifras: En 1936, el oficialismo obtiene 81.928. Viene después el fraude bochornoso y vergonzante de 1938, y se adjudican 157.996. Y ahora, logran 121.838 sufragios.

Sin entrar a analizar sus orígenes, establécese que de la primera cifra a la segunda, hay un aumento de votos, pero de la segunda a la tercera una disminución.

Si el aumento pone en evidencia la obra partidaria y gubernativa, la disminución revela el repudio más franco a esa obra y el deseo de terminar con quienes la realizan. ¿Estamos?

Pita y Aguirre, firmantes del manifiesto, han cometido una terrible torpeza, literaria y política. Evidentemente, el pez aunque se coma al chico, por su boca muere...

RENUNCIAS

Cunde el desconcierto. Las filas del iriondismo, huérfanas siempre de pueblo, pierden también a los jefes. La derrota los ha apabullado. El desprecio de la masa ciudadana los envuelve. Renuncias a granel evidencian el fracaso. ¡Pobres!...

El Radicalismo Tradicional Ejercerá una Función de Control en la Convención: Fué Aprobada la Concurrencia a los Comicios

LA CONVENCION DE LA UNION CIVICA RADICAL SEñALA EN UNA DECLARACION LA GRAVE SITUACION INSTITUCIONALY POLITICA EN QUE SE DEBATE LA PROVINCIA

Los próximos comicios de constituyentes, tema obligado en las esferas políticas de la provincia y en los principales sectores de la opinión, constituye en la hora actual un paso trascendental en la normalización institucional y política de Santa Fe. Deriva de la significación de estos comicios de diputados constituyentes la trascendental importancia asignada a la convención del radicalismo tradicional reunida en Santa Fe. Al respecto nuestro Enviado Especial nos transmite la siguiente información:

SANTA FE. — En los días que precedieron a la terminación del escrutinio de las elecciones nacionales, coincidentes con la fecha fijada para la reunión de la Convención de la Unión Cívica Radical (C. N.), se intensificaron los comentarios sobre la concurrencia del partido tradicional a los comicios para la elección de diputados constituyentes.

Tuve oportunidad de recoger impresiones entre algunos dirigentes encontrándose las opiniones divididas. Se señalaba al respecto la situación actual de la provincia que durante el proceso electoral vivió un clima de violencia en los departamentos del Norte. No se creía que el momento resultara oportuno para la reforma constitucional proyectada pero al mismo tiempo se señalaba la necesidad de una modificación fundamental de la Ley Electoral provincial en vigencia que colocaba al arbitrio de las autoridades entronizadas en el poder, el acatar o burlar la decisión del pueblo. Sin embargo, el hecho de que un partido de arraigo como es el Radical, viniera ejerciendo un verdadero control desde la oposición sindicando ante la opinión sana del país y los poderes nacionales las maniobras dolosas del oficialismo iriondista, hacía necesaria la presencia de sus representantes en la Convención Provincial. Este ambiente ejerció notable influencia y ya existía criterio formado cuando iniciaron sus deliberaciones los convencionales. La deliberación fué prolongada, estudiándose los puntos de vista expuestos en párrafos precedentes, priman do finalmente el criterio de la concurrencia a los comicios. En tal sentido se aprobó una resolución cuyo texto transcribo a continuación:

"Considerando que: No es este el momento más oportuno para realizar una reforma constitucional, la provincia acaba de salir de un proceso electoral apasionado e intenso en el que hasta la sangre ha manchado los atrios y se encuentra en las vísperas de la renovación de sus poderes: ejecutivo, legislativo y municipal. En los meses próximos el clima político de la provincia va a alcanzar su más alta tensión y se correría el grave riesgo de que se desviara la visión institucional que la reforma reclama a inspiración de preocupaciones electorales e intereses de grupo. Una constitución votada en este ambiente no constituiría un instrumento de paz, de progreso, de perfeccionamiento, sino de un elemento de perturbación y discordia en la familia argentina.

La reforma proyectada no es urgente, amplia, generosa, no asegura al elector el ejercicio del sufragio ni tampoco el respeto de los resultado de las urnas. Coloca la organización y dirección de los actos preparatorios del comicio en una Junta sin independencia legal ni material y la acción inmediata y directa durante el día de la elección en manos de los elementos de menor jerarquía de la administración. Hace posible y legitima la trampa y el fraude, a pesar de las posibles instrucciones o intenciones del gobierno de la Provincia. Se correría el riesgo de que la elección de constituyentes —en el caso de reproducirse episodios ya consumados en otros comicios— privara de jerarquía moral y cívica a la convención que de ella surgiera

A pesar de todos estos factores —que no son imputables al partido— el radicalismo no puede estar ausente de la Convención, para salvaguardar con su presencia y su control los principios republicanos y democráticos, detener o encauzar en lo posible los desbordes de una mayoría fraudulenta y para hacer el proceso de la reforma constitucional, para que el país y la historia adjudiquen en su hora las responsabilidades consiguientes. En consecuencia corresponde —conservando los principios y el régimen de la Carta Orgánica— abreviar plazos y trámites para hacer posible la elección en tiempo de los candidatos a constituyentes.

La convención Provincial de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, resuelve:

a) Declarar que la reforma proyectada, y en consecuencia la elección de constituyentes, es inoportuna e inconveniente para los intereses de la Provincia.

b) Declarar la necesidad impostergable de la reforma de la ley electoral y encomendar, a tales fines, al Comité Provincial la realización de las gestiones pertinentes ante los poderes públicos, nacionales y provinciales.

c) Disponer la concurrencia del partido a la elección de diputados constituyentes del 28 de abril.

d) Autorizar al comité provincial a acortar los plazos de la convocatoria a comicios internos, suprimir por esta vez el período de tachas y las elecciones complementarias, utilizándose los padrones de la última elección interna de candidatos a diputados nacionales. — (Firmados): Sidney Rubino, Marcial Mántaras, Manuel Rodríguez Araya, A. D. Cardozo".

Acusa a Funcionarios Iriondistas el Apoderado Radical Doctor Mántaras en la Nota Presentada a la Junta Relacionada con los Comicios Recientes

"El radicalismo ha tenido que luchar contra una burocracia armada con todos los recursos demagógicos"-dice el Dr. Mantaras

SANTA FE, 1º — El apoderado de la Unión Cívica Radical Comité Nacional, doctor Marcial Mántaras, elevó a la Junta Electoral una nota exponiendo las objecciones finales a los comicios cuyo escrutinio finalizó el sábado pasado. Expresa en los párrafos de la misma:

"Es el siguiente: Santa Fe, Marzo 30 de 1940. Señor Presidente de la Honorable Junta Escrutadora:

Finalizado el escrutinio de la elección del 3 del corriente, cuyas cifras comprueban la adhesión de la mayoría del pueblo elector a la lista de la Unión Cívica Radical (C. N.), haré presente a V. E. las observaciones que debo formular al acto comicial, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 33 de la Ley 8.871.

En las comunicaciones del Comité Provincial de mi partido y en las notas que he presentado a la H. Junta, han quedado documentadas las irregularidades formales e intrínsicas de esta elección, cuya persistencia no permite abrigar una firme esperanza de restauración institucional en la Provincia.

Aparece manifiesto que la relativa normalidad formal del acto comicial de la zona Sud de la Provincia, con excepción del departamento General López y en algunos departamentos de la zona Norte, no teniendo por causa una leal adhesión de los hombres gobernantes a los principios del sistema republicano que nos rige.

Nuestro partido ha tenido que luchar contra una burocracia armada con todos los recursos demagógicos, que procuró inclinar la voluntad del electorado. Las promesas de realizar obras públicas, la distribución de cargos supernumerarios y la intimidación franca, constituyeron algunos de los motivos que inspiraron la acción proselitista del ejercicio de empleados que el pueblo ha derrotado en la elección del 3 de marzo.

La extraordinaria apatía en que había caído el pueblo elector, por virtud de su desconfianza en las garantías que la ley ofrece a la expresión de su voluntad, solamente pudo ser despejada por el apoyo que presentaron a los esfuerzos de nuestro partido, las actitudes y las exhortaciones del Excmo. Sr. Presidente de la República.

En ese sentido, debo hacer presente que la H. Junta, al denegar los pedidos que le formulara en los procedimientos preparatorios de la elección, no favoreció el despertar de la confianza popular. La H. Junta se negó a comunicar a los presidentes de comicios que los fiscales debían firmar los sobres y llegó a resolver que los empleados policiales podían ser designados autoridades de comicio.

La designación de los presidentes de comicios, no satisfizo en su integridad. Los actos de violencia y fraude realizados en los distritos impugnados, con la complicidad de las autoridades comiciales, han demostrado la seriedad de las impugnaciones formuladas en su oportunidad.

El día de la elección, en todos los distritos de la campaña provincial, los electores quedaron desprovistos de la garantía del auxilio de la Justicia de Paz, expresamente consagrada por el artículo 93 de la Ley 8.871. Los funcionarios judiciales se convirtieron en agentes electorales del partido gobernante y se complicaron en los actos de violencia denunciados.

Las comisarías de policías, jefaturas y juzgados de paz, fueron los comités del partido oficialista. Todos los empleados públicos y los medios de movilidad del Estado, estuvieron al servicio del partido derrotado, y sus procedimientos coincidieron en muchos casos los límites de la persecución, para convertirse en intimidatorios.

El despliegue innecesario de fuerza armada, hasta en la Capital, constituyó también un motivo que perturbó la normalidad del acto comicial.

En los distritos de Villa Guillermina y La Vanguardia, del departamento General Obligado; El Trébol, Los Cardos, Landeta y Crispi, del departamento San Martín; Calchaquí, Margarita, Ogilvie y Colonia, del departamento Vera; San Javier, Romang y Cacique Ariacaiquín, del departamento San Javier; Naré, del departamento San Justo; Rivadavia, del departamento Las Colonias, y Wheelyright y Elortondo, del departamento General López la violencia policial llegó a las vías del hecho y los resultados del escrutinio han comprobado plenamente las impugnaciones realizadas.

Debo lamentar que la H. Junta, no obstante de haber aceptado las buenas doctrinas, no haya valorado debidamente los elementos de prueba aportados y despreciado la notoriedad pública de los hechos como antecedentes de juicio. Esta circunstancia ha impedido que los vecindarios agraviados recibieran la reparación que comparta la elección complementaria.

Dejo así sintetizadas, en lineamientos generales, las observaciones que debo formular a la elección escrutada y solicito que la H. Junta las tenga presente al formular su juicio sobre la misma.

Salúdolo atte. Dr. Marcial B. Mántaras, apoderado del partido de la U. C. R. del Comité Nacional."

EL PRESTIGIO DE LA J. ELECTORAL NACIONAL FUE COMPROMETIDO POR EL FRAUDE

Con motivo de la terminación de las tareas del escrutinio, el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) dió a conocer el siguiente manifiesto:

"La Unión Cívica Radical (C. Nacional), por intermedio de su apoderado, ha hecho llegar a la Junta Escrutadora Nacional las objeciones que le merecen los comicios del 3 de marzo y los complementarios del 17 del mismo mes. Las irregularidades formales e intrínsecas de esa elección quedan, pues, protocolizadas ante la Junta y la opinión pública. Las pruebas surgen claras y nítidas de los escrutinios de todos aquellos departamentos y distritos, en los que, anticipadamente, el Partido denunció que iban a cometerse.

"No sólo el Gobierno de la Provincia de Santa Fe —que ya nada tiene que perder en materia electoral ante la opinión publica—, sino el propio prestigio de los magistrados que integran la Junta Escrutadora Nacional aparece comprometido, hasta burlados en ciertos casos como los de Romang y San Javier por los desaprensivos presidentes de mesa que designó sin atender los prudentes reclamos del radicalismo. Esa burla, la anulación de dos mesas, ha permitido que el oficialismo se jacte de haberse adjudicado por 13 votos el Departamento San Javier en donde 1.200 ciudadanos argentinos y radicales debieron abstenerse de concurrir al comicio para evitarse las violencias y abusos de las policías que, en complicidad con los presidentes de comicio les sustituía en el ejercicio del derecho de votar.

"Igualmente reveló el escrutinio que en el Departamento General López —sometido a la influencia política del ministro de Hacienda y a las mortificantes suplicatorias electorales del gobernador— ha sido también posible su triunfo por un escaso margen de 220 votos, mediante los fraudes cometidos en Elortondo y Wheelwright, pasando por alto los sospechosos resultados de San Francisco de Venado Tuerto.

"General Obligado, Iriondo, San Martín, San Justo, Las Colonias y Vera han sido otros tantos departamentos en los cuales las irregularidades cometidas contaron con el estímulo del gobierno de la provincia y la complacencia indiferente de la Junta Escrutadora Nacional.

"Sabemos que ahora estos hechos han de apreciarse en los informes oficiales, como "episodios aislados" y ha de tratarse de disminuir su significación y responsabilidad, diciendo: "sobre un total de 1832 mesas sólo en unas pocas se han cometido irregularidades". Pero cuando esas anomalías fueron conocidas por anticipado, ¿cómo no se buscó la forma de corregirlas o evitarlas? ¿Qué impedía a los magistrados que integran la Junta, dar la sensación de que ellos velaban por el fiel cumplimiento de la ley y por la integral normalidad del acto eleccionario?

"Era sabido de antemano que los "técnicos electorales" que asesoran al gobierno calcularon que con 200 mesas funcionando en las condiciones de las expresadas y estratégicamente distribuídas en los puntos donde las comunicaciones rápidas tienen dificultades, era posible compensar y hasta anular las ventajas que lograría la oposición en los centros densamente poblados y en las ciudades de la provincia. Para eso se dosificó el fraude y la violencia. Pero ese mínimo de fraude no pasó desapercibido, como tampoco pudo neutralizar las ventajas logradas en aquellos sitios en que pudo votarse con relativa normalidad.

"Resulta, pues, risible que ahora se tomen como términos de comparación cifras de los comicios del año 1936 y los de ahora, pasándose por alto los realizados bajo el imperio de este gobierno en 1937 y 1938. ¿Es que recién se reconoce oficialmente lo escandaloso de aquellas elecciones? ¿Es que se las reputa tan insanablemente malas y falsas, como expresión de la verdad electoral en la provincia, que se las repudia hasta el punto de eludir su recuerdo y no mencionar sus resultados como dignos de constatarlos con los de ahora?

"No otra cosa puede, lógicamente, deducirse de las declaraciones que se publican ahora, aventurando el concepto de que el oficialismo obtuvo un "triunfo moral" por haberse batido contra la coligación de todos los partidos políticos, cuando ese oficialismo ha declarado en diversas oportunidades, por boca de sus funcionarios y candidatos que no tiene opositores, porque ha atraído a sus filas a los hombres idóneos que actuaban en los partidos adversarios; cuando el propio gobernador de la Provincia, jactanciosamente expresaba en su mensaje del año 1939 que había pacificado la misma, que no tenía oposición, que era una época propicia para promover las reformas constitucionales y que la abstención de los dos partidos políticos: el demócrata progresista y el radicalismo del Comité Nacional, sólo habían restado el 14 por ciento del electorado, atribuyéndose para él y para el partido, en que se apoya humildemente, el casi 50 o|o del electorado inscripto en los padrones cívicos!

"Sin embargo, y esto debe interesar a la opinión pública y a la partidaria, el proceso electoral de marzo de 1940 no concluirá mañana con el acto de la pública proclamación de los electos. De ninguna manera. Ante el Congreso de la Nación, los representantes de la Unión Cívica Radical (C. N.) harán valer —quizá con mayor fortuna que ante el gobierno de la provincia y la Junta Escrutadora— las objeciones que a su juicio invalidan los diplomas de los representantes de la minoría solicitando su anulación como un medio de lograr, aunque tarde, una sanción moral condenatoria para los ejecutores y beneficiarios de los fraudes e irregularidades denunciadas y comprobadas.

"A conseguir este alto propósito moralizador han de empeñar nuestros representantes sus mejores esfuerzos.

"No se nos dirá luego que queremos aprovechar ventajas recogiendo los minúsculos desperdicios del fraude y del delito arrojados desde el Congreso argentino. No nos decidiríamos a disputárselos, nos replegaríamos posiblemente en la abstención; pero es necesario que esos representantes así elegidos, si es que quieren ocupar un asiento en la Cámara de Diputados de la Nación y colaborar en la nueva etapa que se inicia en resguardo de la salud moral del país y de sus instituciones, lleguen al parlamento argentino libres de toda mancha deshonrosa. - - Santa Fe, marzo 31 de 1940."

El Doctor Alvear Elogió a los Señores Paz y Mosca

En el banquete que ofreció el Dr. Alvear al gobernador radical de Jujuy pronunció el discurso que transcribimos en el que elogia a los dirigentes santafecinos Dr. Enrique M. Mosca y don Alberto J. Paz. Dijo:

"Doctor Bertrés: Esta manifestación que ha reunido a un grupo de destacados correligionarios, tiene como propósito presentaros un homenaje sincero de cardialidad, de amistad y de solidaridad política.

"No me es posible hablar del gobernador electo sin recordar a un hombre que podemos decir, que es el radicalismo de Jujuy, el señor Tanco, aquí presente. Ha llevado al partido en tal forma y cuenta con tanto prestigio en su provincia, que ha hecho esta obra que podemos afirmar que es casi milagrosa.



Sr. PAZ

"El partido ha estado allí abstenido durante diez años; los adversarios creían que solamente era una expresión del pasado; que ya no existían radicales, y que, si existían, no estaban en condiciones de triunfar. Y él, con su perspicacia política, con la confianza que sabe inspirar en sus correligionarios y con el conocimiento exacto del ambiente político de Jujuy, que posee, supo, en poco tiempo, aunar a los correligionarios, reunir la convención, proclamar a los candidatos y hacer un gobernante. Cuando los adversarios se despertaron y se dieron cuenta que existía el señor Tanco en Jujuy con tan numerosos correligionarios, ya era tarde; la elección la habían perdido.

"Por eso creo que mi amigo Bertrés, que ha sido un eficaz colaborador del Comité Nacional; que ha actuado en una comisión tan delicada y no siempre fácil — la de asuntos políticos—, tiene todas las condiciones necesarias para hacer un gobierno que inscriba su nombre en los anales de los gobernantes argentinos y constituirá un orgullo para los radicales.



Dr. MOSCA

Se refirió luego a las conquistas de gobiernos provinciales por la Unión Cívica Radical y tuvo una cariñosa referencia para los doctores Tibiletti y Mihura.

"No quiero terminar estas palabras que dedico al gobernador electo, sin dirigirme especialmente a un hombre aquí presente, que representa y que ha representado una gran provincia argentina, no solamente porque ha sido gobernador, sino por sus grandes condiciones y virtudes, por su radicalismo siempre sin debilidades ni fallas, que fué candidato a la vicepresidencia de la República en la fórmula que tuve el honor de encabezar: el doctor Mosca.

"Yo sé la satisfacción enorme que debe sentir en estos momentos, al ver cómo se comprueba la mayoría de la provincia de Santa Fé. Esa mayoría que él siempre ha conocido y sobre la cual nunca dudó, pero que no se podía manifestar. Estoy seguro que está animado de una gran satisfacción y de un gran regocijo. Pero al doctor Mosca hay que tomarlo como es. No cambia nada: lo mismo cuando se embarcaba para Ushuaia, que ahora que está victorioso en su provincia.



Dr. ALVEAR

"Y ya que estamos recordando a un hombre conspícuo de Santa Fé, permitidme que traiga también el recuerdo de un eminente amigo, de un gran radical y gran santafecino: nuestro amigo Paz. Estoy seguro que él sí ha de demostrar todo el regocijo que tiene por el triunfo de Santa Fé, sobre todo por el obtenido en la ciudad de Rosario.

"Por lo tanto, voy a terminar solicitando me acompañéis a brindar por el gobernador electo de Jujuy, por su digno compañero de fórmula, ingeniero Pasquini, y por el eminente hombre político de esa provincia que ha contribuído eficazmente al triunfo del radicalismo que ahora festejamos".

EL MIERCOLES SE INICIA EL ESCRUTINIO DE LA CAPITAL FEDERAL

MAS DE 415.000 INSCRIPTOS SUFRAGARON EN EL DIA DE AYER

CON TODA NORMALIDAD SE REALIZARON LAS ELECCIONES DE LEGISLADORES Y CONCEJALES

CAPITAL FEDERAL, 1o. — Nuevamente el electorado de la Capital Federal ha dado muestras de su grado de cultura cívica, participando en unas elecciones correctas y normales, en los que se votó en gran número, sin que mayores incidentes empañaran el brillo de la jornada cumplida.

Inmediatamente después de las 8, se dió comienzo a la recepción de sufragios en la mayoría de las mesas receptoras instaladas en las distintas circunscripciones electorales. Dado el crecido número de comicios que debía funcionar, la circunstancia de que en algunos casos se produjeran dificultades carece de importancia, por cuanto las anormalidades señaladas fueron rápidamente resueltas por el personal de la Junta Escrutadora y Electoral. En esa forma, a las 8.55, se encontraban las 2.002 mesas en pleno funcionamiento.

EN LA UNION CIVICA RADICAL

En el local del comité central de la Unión Cívica Radical, Lavalle 1556, se observó extraordinaria actividad partidaria durante el desarrollo de los comicios.

Desde temprano estuvo presente en la casa el presidente del comité, diputado nacional Julián Sancerni Giménez, a quien acompañaron, en distintas horas del día, el apoderado general de la agrupación doctor Emilio Ravignani; miembros de la mesa directiva del organismo, legisladores y dirigentes.

Las autoridades del radicalismo se informaron por los respectivos fiscales y representantes partidarios, de la normal instalación de las mesas receptoras de votos y de la forma tranquila en que ellas funcionaban. Algunas consultas relacionadas más bien con la organización interna del partido, para la distribución de boletas o interpretaciones de disposiciones adoptadas por autoridades comiciales, dieron motivo a resoluciones y diligencias, hechas con el asesoramiento del apoderado de la agrupación.

EL DR. ALVEAR

El doctor Marcelo T. de Alvear, siguió desde su residencia, el desarrollo de las elecciones. Durante la jornada el presidente del comité nacional, mantuvo conversaciones con varios dirigentes partidarios que le informaron de la marcha del acto electoral. Poco antes de mediodía, el doctor Alvear se dirigió a votar a la mesa 1, del circuito 208, de la sección 20a, en Juncal 690. A pesar de la insistencia de los ciudadanos que precedían al ex presidente de la Nación, para cederle el turno en el momento de sufragar, el doctor Alvear prefirió formar en la fila de votantes, hasta cumplir con sus deberes cívicos.

Al terminar los comicios entrevistamos a varios dirigentes radicales, en el comité central, y la impresión dominante entre ellos era francamente optimista.

EL DR. TAMBORINI, OPTIMISTA

CAPITAL FEDERAL, 1o. — El candidato a senador por la Unión Cívica Radical, Dr. José P. Tamborini, con quien los periodistas conversaron sobre los comicios realizados, dió a conocer su opinión sobre la elección en la que será consagrado, sin duda alguna, senador.

"El acto electoral, dijo, se ha realizado con el orden y la tranquilidad habituales en la Capital federal. Para el partido, que interviene regularmente en todas las elecciones, añadió, no ha importado un esfuerzo extraordinario. Le ha bastado su organización permanente. Hemos recogido, la mejor impresión de nuestro aporte electoral, juzgado por el concurso de electores que visitaron nuestros comités y organismos partidarios".

El doctor Tamborini reiteró luego convicciones que ha expresado ya públicamente y luego manifestó que su representación en el Parlamento se ajustaría al ritmo inalterable de su actuación cívica, tratando de superarse en el esfuerzo que todos debemos al engrandecimiento de la República.

EL ESCRUTINIO DARA COMIENZO EL MIERCOLES

CAPITAL FEDERAL, 1o — La Junta Escrutadora y Electoral de la Capital resolvió iniciar la tarea del recuento de sobres, en el recinto de la Cámara de Diputados, hoy a las 15, prosiguiéndola hasta las 20. Simultáneamente se realizará la verificación de las actas que sirvieron para la elección. En el caso de no resultar necesario realizar elecciones complementarias, el escrutinio comenzará el miércoles próximo, según se informa.

A partir de mañana y hasta la terminación del escrutinio, la Junta trabajará en dos turnos, de 9.30 a 12 y de 15 a 20.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4a Sección, Dr. Luis Martínez de San Vicente, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: PABLO CRISTALLI contra ENRIQUE JORDANA DE CHARRAS, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Rosario, Marzo catorce de mil novecientos cuarenta. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 857 del mismo Código, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Notifíquese por edictos, los que se publicarán por cinco días en los diarios DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". Luis Martínez de San Vicente, ante mí: Roberto A. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Marzo 28 de 1940. — Roberto A. Medina, Secretario.
N° 4815. Abril 1-6.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la 4a Sección del Rosario, a cargo del Dr. Luis Martínez de San Vicente, se hace saber a don PABLO VILLASANTI y Da ANA MARIA CLOVERO VDA. DE BRUNO, que en los autos: ALBANO GEREMIA c/ PABLO VILLASANTI y OTRA, cobro ejecutivo de pesos, que tramitan en la Secretaría del autorizante, que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente: N° 179. Rosario, Marzo diez y seis de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: La demanda especial promovida por Geremía Albano en la ejecución que sigue contra Pablo Villasanti y Ana María Vlovero viuda de Bruno, por cobro de la cantidad de ciento treinta y ocho pesos nacionales correspondientes a seis meses de alquileres vencidos con posterioridad a los que motivarn la sentencia dictada a fojas 13. Por tanto, FALLO: Ampliando la sentencia de fs. 13 hasta la cantidad de doscientos cincuenta y tres pesos nacionales, por cuyo importe, con intereses y costas, se llevará adelante la ejecución. Regulo en quince pesos los honorarios del Dr. César Augusto Pagnacco. Insértese, hágase saber y repóngase y notifíquese a los demandados por edictos que se publicarán cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Luis Martínez de San Vicente, ante mí: Horacio Quebleen. Rosario, Marzo 27 de 1940. — Roberto Medina, Secretario.
N° 4816. Abril 1-6.

Movimiento Politico

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

ALMUERZO DE CAMARADERIA EN LA SEGUNDA

En su carácter de miembro del Comité de la Sección Segunda y de Diputado electo, el señor Rodolfo A. Dietrich, ofreció ayer al medio día un almuerzo criollo, en casa del Señor Duilio Grasso, festejando el triunfo obtenido en dicha seccional y en honor de los correligionarios que tuvieron a su cargo los trabajos electorales en la misma. Una numerosa y entusiasta concurrencia asistió al almuerzo, transcurriendo durante el desarrollo del mismo inusitado entusiasmo. El señor Dietrich, pronunció un meduloso discurso acogido con prolongados aplausos. Seguidamente el señor Luis San Miguel, pronunció algunas palabras alusivas al acto que merecieron la aprobación de la concurrencia. También hablaron los señores José López Ballester y Joaquín Maciel. Asistieron a esta comida los señores: Alfredo Paralleu, Ignacio P. González, Luis F. San Miguel, Antonio Funes, Arnaldo E. Triglia, Duilio Grasso, S. Dunda, David Bril, Ricardo Ríos, Manuel González Sánchez, Francisco H. Funes, Claudio C. Collino, Victorino Pedernera, José Torres, Pascual Amaya, Antonio Fernández, Marcos Altamira, Aroldo A. Ramos, Simón Verovich, Plácido F. Nardio, Antonio Canaves, Emilio Borgonovo, José Castro, Rosendo F. Fernández, Enrique Schwiesters, Dionisio E. Córdoba, Carlos J. Córdoba, Américo Bolfen, José B. D. Cremonte, Leopoldo S. Chacamma, Antonio C. López, Alejandro Migliorati, Arturo Molins, Eugenio A. García, José A. García, Carlos R. Sambolino, Enrique H. Sambolino, Guido O. Ferrarese, Antonio G. Suárez, Tirso Velasco, Florentino Velasco, Angel A. Saavedra, Enrique Estrade, Silvio Taquia, Manuel Naharro, Horacio D. Saccone, Joaquín Maciel, Amadeo Buffarini, Luis Baglieto, Solideo Balestrini, Luis Orlando, José Velasco, José Ceriani, Edmundo Sánchez, Ramón M. Campos, Baldomero Diegues, Francisco Biassi, Manuel J. Mario, Carlos Herrera.

UNA FELICITACION

El Secretario de la Junta Electoral y de Propaganda del Sud, don Juan Carlos Altieri, ha recibido del calificado correligionario y dirigente del distrito de Venado Tuerto, don Guillermo Conejo, el siguiente despacho telegráfico: "Buena parte del éxito obtenido en la campaña del 3, que con el brillante triunfo acaba de coronar el veredicto de las urnas, se debe a su esfuerzo y eficacia en la acción proselitista a su nunca bien ponderado espíritu organizador y es así, que, hoy, me complazco en hacerlo destacar como una sincera manifestación de mi espíritu a la vez que le envío por intermedio de este mensaje mis felicitaciones y un fuerte abrazo. Guillermo Conejo".

Se proveerán cargos médicos en la Universidad Nacional de Tucumán

LLAMADO A CONCURSO

Se ha dado a publicidad un comunicado refrendado por el interventor de la Universidad Nacional de Tucumán, doctor Ismael Casuux Alsina, por el que se llama a concurso, para proveer los cargos de un director y dos ayudantes médicos del Instituto de Medicina Regional.

El concurso consistirá en títulos y antecedentes, trabajos y estudios realizados, que demuestren especialización relacionada con el fin que inspiró la creación del instituto citado.



MONJA CARMELITA EN NUEVA YORK



Una hermana de la orden del Carmen pintando una capilla de Nueva York. La monja-pintora, que decoró más de diez iglesias de Francia, abandonó el país para "huir de los de la guerra".

ES UNA AFRENTA A LA POBLACION DE VILLA GUILLERMINA LA REPOSICION DEL COMISARIO

RECUERDASE EL ASESINATO DE R. LAMAZON

VILLA GUILLERMINA, 1o — Firmado por numerosos vecinos de Villa Ana, departamento General Obligado, fué dirigido un telegrama al gobernador de la provincia, relacionado con la reposición del comisario de Villa Guillermina, separado temporariamente de su cargo a raíz de los sucesos ocurridos en este último distrito el 3 del mes ppdo. Copia del telegrama ha sido transmitida al ministro del Interior, Dr. Taboada.

El telegrama que firman vecinos de Villa Ana dice lo siguiente:

"Los pueblos del norte del departamento, especialmente de Villa Ana, se muestran sorprendidos por la reposición del comisario de Villa Guillermina, Alicio Vancorbeil, que actuara en el luctuoso suceso del 3 de marzo ppdo.

Sin propósitos de discutir su culpabilidad, esto significa una afrenta a la dignidad, manteniendo la inquietud y zozobra por el temor permanente de que ocurran nuevos hechos desagradables.

Está en su deber de gobernante, por sobre todas las cosas, velar porque el pueblo goce de garantías y seguridades.

Después de hacer mención de un hecho de sangre, ocurrido en el año 1928, firman las personas siguientes:

Luis Bento, Atilio Curátolo, Luis Delfino, Claro Delfino, Deolindo Centurión, Lindor Vassallo, Tránsito Lezcano, Félix Godoy, Vicente Zacco, Juan Picciochi, Benito Jara, Arnold Bermúdez, Adán Lupa, Victoriano Arriola, Tomás Arriola, Ramón Peralta, Miguel Zucarelli, Ambrosio Martínez, Pedro Cabral, Servando Ramírez, Narciso Escobar, Ramón Iglesias, Facundo Escobar, José Vallejos, Aurelio Lezcano, Eduardo Robledo, Julio Aguirre, Justo Fitz Maurice, Mario Picedo, Rafael Guibert, Roberto Peñalva, Pedro Payes, Rodolfo Malarotta, Pedro Gómez Cabral, Eligio Curátolo, Salomón Schpeir, Leopoldo Lagier (h.), José Curi, Gregorio Mudry, Juan Cañete, Curi e hijos, Mario Curi, Francisco Monzón, Salustiano Contreras, Paulino Ortiz, Pedro Luque, Ulderico Maydana, Eusebio Guerreño, Demetrio Espinosa, Heriberto Galarza, Waldino Ruiz Díaz, Lázaro García, Juan Badalacco, Serafín Rolón, Italo López, Juan Agüero, Manuel Maydana y otros.

Se Realizan Conferencias en las Campañas Contra el Sorgo de Alepo

Hace años que fué decretada plaga nacional

Colaborando en la campaña que contra el Sorgo de Alepo realiza la Dirección de Defensa Agrícola, el ingeniero Justo Santa Cruz, profesor de la Escuela Nacional de Agricultura de Casilda, disertó por la emisora de L. T. 3, Radio Sociedad Rural de Cerealistas de Rosario, sobre el tema "Como se aconseja a destruir el Sorgo de Alepo en Casilda".

Reproducimos parte de esta conferencia:

Hacen años que fué decretado plaga en una gran parte de la República el Sorgo de Alepo. Desde entonces se ha incorporado como un verdadero problema para el agricultor, la lucha contra esta plaga. Botánicamente obedece al nombre de Sorghum Alepense (L. Pers).

Los medios mecánicos que se usan para su extirpación pueden concretarse a dos: el arado y los cultivadores:

1o. — Cortar y quemar en este momento toda planta de sorgo para destruir su vegetación.

2o. — Cortar repetidas veces para agotar los rizomas y luego arar superficialmente.

Se emplea el arado siempre y cuando las labores que se realicen sean superficiales y repetidas cuantas veces sea necesario durante el período de vegetación, que es desde la primavera, verano y hasta el otoño. Cuando las labores con el arado se practican hondas no da resultado, al contrario, se multiplican las malezas. Es mejor sacar las vertederas del arado, regular un trabajo superficial y hacer que la velocidad de marcha se acelere con el objeto que la banda de tierra de cada reja se disgregue y los rizonas del sorgo queden directamente al aire y se desequen.

Las labores sucesivas debe ser efectuadas cuando se note el rebrotamiento de las malezas.

MIENTRAS EL RADICALISMO AUMENTO 63138 VOTOS, EL OFICIALISMO PERDIO 36158

CONSECUENCIAS DE LA OBRA DE GOBIERNO DEL IRIONDISMO

SANTA FE, 1o — A título ilustrativo hemos analizado días atrás la posición de los partidos participantes en la lucha electoral refiriéndonos a los totales de 1938 en comparación con los de este año, por no creer susceptibles la comparación con los de 1936, dado que participaron otros partidos.

El departamento La Capital ha reducido considerablemente el caudal del oficialismo; en efecto, en 1938, dicho partido obtuvo 18.146 votos, mientras que ahora solamente llegó a 13.928 votos, de manera que la reducción ha alcanzado a 4.318; por el contrario la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, alcanzó 17.824 votos, y en 1938, 10.891, lo que significa un aumento de 6.933 votos; los socialistas han aumentado 109 votos, y los en blancos disminuyeron en 91.

Departamento Las Colonias: oficialismo 7.369 y 5.588, disminución de 1.781 votos; Unión Cívica Radical (Comité Nacional) 3.679 y 6.859, aumento de 3.180 votos; partido Socialista, aumento de 34, blancos disminución de 71.

Departamento 9 de Julio: oficialismo 1.380 y 1.561, aumento de 181 votos; U.C.R. (C.N.) 494 y 877, aumento de 383; los socialistas disminuyeron 9 y los blancos 30.

Departamento Rosario: Oficialismo 41.733 y 29.336, disminución de 12.697; U.C.R. (C.N.) 28.009 y 47.528, aumento de 19.519; los socialistas, 4.091 y 4.155, aumentaron 64; los blancos, 7.042 y 7.697, aumento de 655.

Departamento Vera: oficialismo 3.300 y 4.246, disminución de 946; U.C.R. (C.N), 642 y 7.886, aumento de 1.244; socialistas, 121 y 73, disminución de 48; en blanco, disminución de 38.

Departamento San Cristóbal: oficialismo 5.999 y 4.628, disminución de 629; U.C.R. (C.N.), 1.604; y 4.267, aumento de 2.663; partido Socialista, 167 y 127, disminución de 40; blancos disminución de 268.

Departamento San Jerónimo: oficialismo, 6.654 y 5.833, disminuciónón de 821; U.C.R. (C.N.), 3.113 y 4.239; aumento de 1.126; partido Socialista, 424 y 307, disminución de 117; blancos disminución de 127.

Departamento San Justo: oficialismo, 3.595 y 2.495, disminución de 1.100; U.C.R. (C.N.), 843, 2.335, aumento de 1.492; partido Socialista, disminución de 6; votos, disminución de 67.

Departamento San Lorenzo: oficialismo 4.887 y 4.590, disminución de 297; U.C.R. (C.N.), 2.926 y 4.334, aumento de 1.408; partido Socialista, aumento de 3 votos; en blanco, dismunición de 123.

Departamento San Martín: oficialismo, 6.911 y 5.096, disminución de 1.815; U. C. R. (C.N.), 1.197 y 3.899, aumento de 2.702; partido Socialistas, aumento de 73 votos, blancos aumento 233.

TOTALES GENERALES

El oficialismo obtuvo en 1938 un total de 157.996, y en la última, 121.838, de manera que ha experimentado una disminución de 36.158.

La Unión Cívica Radical Comité Nacional, alcanzó en 1938 a 75.620, mientras que ahora logró 138.758, de manera que apenas en dos años, ha aumentado en 63.138.

La Policía de San Lorenzo

En San Lorenzo ha fallecido, después de tres meses de consumado el hecho y a consecuencia del mismo, el señor Ciriaco Arias, honesto comerciante de aquella localidad, quien, como se recordará, la noche del 30 de diciembre último fué objeto de una cobarde agresión criminal por un sujeto pendenciero que tenía ya algunas cuentas pendientes. Epiloga así un hecho criminal que en su oportunidad DEMOCRACIA comentó y calificó como correspondía.

Hoy, ante el doloroso epílogo de este hecho, corresponde señalar una vez más a la consideración de la opinión pública la absoluta libertad con que actúan en San Lorenzo los delincuentes. Ya hemos señalado que los robos se suceden allá con una frecuencia que asombra y que tiene justificadamente alarmado al vecindario. Se ha dado el caso extraordinario de que en una semana los cacos han visitado todas las casas de familia de determinado radio sin que la policía haya logrado aclarar un solo robo. En otros casos, los propios damnificados, ante el "fracaso" de la policía, han debido señalarle a ésta los nombres de los delincuentes y el lugar donde se encontraban los objetos robados. Sobre este particular habría para citar muchos hechos y nombres y aun los procedimientos seguidos. Pero, para poner en evidencia que la policía de San Lorenzo está lejos de merecer la confianza de la población, hasta lo que se ha dado en llamar "falla policial" indiscutible, sin necesidad de ahondar mayormente en la exposición de hechos y actores. Porque aquello de que "nadie es más ciego que el que no quiere ver"... resulta tan irrefutable como aquello otro de que "nadies es más sordo que el que no quiere oir". Y cuando no se quiere ver ni oír las cosas, es porque en realidad hay "ceguera" y "sordera"; aunque no tanta como para impedir que en ciertos casos, como dijo el poeta, las cosas se vean "según el color del cristal con que se mira".

Después de todo esto, creemos que la policía de San Lorenzo aumentará en prestigio y confianza ante el gobierno de la provincia.

Se realiza hoy la asamblea de una Asociación de Cultura Física

EN LA ESCUELA "GRAL. SAN MARTIN"

Se llevará a cabo esta noche a las 21.15 horas en el local de la escuela "General José de San Martín" la asamblea ordinaria de la Asociación de Profesores y Repetidores de Cultura Física, invitándose a todos los socios de la entidad. El orden del día es el siguiente:

1o) Lectura de la Memoria y Balance;
2o) Presupuesto de Gastos para el año en curso;
3o) Modificación de artículos de los Estatutos y del nombre de la Asociación;
4o) Renovación total de la C. D. Elecciones.

Se ruega puntual asistencia.

Se iniciarán las clases en la Esc. de Samaritanas y Enfermeras

En el día de mañana se iniciarán en la Escuela de Samaritanas y Enfermeras de la Cruz Roja Argentina, las clases de dicha especialidad. De 18 a 19 horas el doctor Víctor Goria, profesor de la asignatura Primeros Auxilios correspondiente al curso de Samaritanas, dará su clase inaugural.

A continuación, de 19 a 20 horas, el profesor de Puericultura Dr. Ernesto Blanco, iniciará también sus clases.

Lo que Dijo un "Candidato"

Especial para DEMOCRACIA.

"El tres de marzo, señores,
triunfaremos ampliamente;
esto lo quiere la gente
porque somos los mejores.

"Pegaremos un capote
—dijo el hombre muy ufano—
porque no habrá un ciudadano
que ese día no nos vote".

Con un gesto calculado
y con aire de impaciente,
dijo, medio sonriente:
"Ya me siento diputado".

Y era tal el optimismo
con que el hombre se expresaba,
que hasta yo, que lo escuchaba,
al final creí lo mismo.

Claro está que el "Candidato"
que estos cálculos se hacía
sólo en el fraude veía
la razón de su alegato.

Pero saltó Don ROBERTO
y marcando un rumbo fijo:
¡BASTA DE FRAUDE! — se [dijo...
(Lo demás lo ve hasta un muer- [to...)

CONCLUSION

Soñaban con un capote
y los pobres "capotaron";
unos la ropa salvaron;
los demás... saldrán al trote...

Alfredo BAGNALASTA.
San Lorenzo, marzo de 1940.

Licitación Municipal

CONSTRUCCION DE LOS HORNOS INCINERADORES DE BASURAS, EDIFICIO PARA LA ADMINISTRACION DE LIMPIEZA Y MAESTRANZA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

Por disposición del señor Intendente Municipal, doctor Alberto Baraldi, llámase a licitación pública para la construcción de los hornos incineradores de basuras, edificio para la Administración de Limpieza y Maestranza y sus obras complementarias, en un todo de acuerdo con lo establecido por la ordenanza No. 164 de 1939, Pliego de Condiciones y Especificaciones y Planos que corren agregados al Expediente No. 6613-O-1940, obrante en el Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados.

El acto tendrá lugar en la secretaría de Gobierno de la Intendencia, el día 13 de Mayo próximo, a las 11 horas, debiendo las propuestas presentarse escritas o acompañadas de un sellado municipal de SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL, en sobre cerrado y lacrado.

Rosario, 14 de Febrero de 1940.
D. A. INFANTE
Secretario de Gobierno

LOS ALIADOS ESTRECHAN EL BLOQUEO ECONOMICO CONTRA EL REICH

Se Libraron Combates Aéreos al Sur de la Ciudad de Sarrebrucken

ANUNCIAN LOS NAZIS NUEVOS VUELOS DE RECONOCIMIENTO SOBRE TERRITORIO FRANCES

BERLIN, 1o. — El comunicado del Estado Mayor del Ejército del Reich, anuncia encuentro de patrullas en distintos sectores del frente occidental. La actividad de la artillería fué asimismo intensa prolongándose el cañoneo por espacio de varias horas. Agrega el comunicado que al sur de Sarrebrucken se produjeron combates aéreos pero no se especifica el número de aparatos abatidos aun cuando se señala que estos encuentros adquirieron gran importancia. La aviación alemana continuó sus vuelos de reconocimiento sobre territorio francés y el mar del Norte.

ESTRECHARAN EL BLOQUEO

LONDRES, 1 — Con extraordinario interés se espera la declaración del primer ministro Chamberlain en la sesión de los Comunes a efectuarse mañana. Se anticipa que en el curso de la misma el Jefe del Gobierno Británico expondrá las decisiones acordadas en la reunión del Consejo de Guerra Aliado y dará a conocer las medidas que se adoptarán para estrechar el bloqueo económico contra el Reich.

Combate sobre el Mar del Norte

CONFIRMAN LOS RUMORES

COPENHAGUE, 1º — Nuevas informaciones procedentes de Esbjer tienden a confirmar los rumores circulantes ayer sobre una batalla librada en las proximidades de Jutlandia, sobre el mar del Norte.

No se ha podido establecer la suerte del combate en el que participaron numerosos aviones aliados y alemanes.

Acreciéntase la Tirantez Entre EE. UU. y Japón

LAS DECLARACIONES DE CORDELL HULL

TOKIO, 1º — La actitud del gobierno de Estados Unidos, expresada claramente en declaraciones del secretario de Estado Mr. Cordell Hull, que constituye una posición antagónica al nuevo estado de cosas impuesto en China, ha provocado una reacción extraordinaria en las esferas oficiales de Tokio. Se esperaba en esos círculos que la Unión se abstuviera por el momento de pronunciarse contra la política japonesa en China temiéndose ahora que la tensión entre ambos países aumente considerablemente. No existe un peligro inmediato de ruptura pero se conceptúa de peligrosa la tirantez existente. Los diarios japoneses, comentando las declaraciones de Hull, afirman que los Estados Unidos con su actual política ponen nuevamente en peligro la estabilidad del Oriente ya lograda en gran parte con el régimen de orden derivado de la creciente influencia del Imperio.

Las Maniobras de la Escuadra Estadounidense

LA DEFENSA DE AMERICA

WASHINGTON, 1º — En los círculos navales se atribuye una excepcional importancia a las maniobras que se iniciarán mañana en un radio de cinco mil millas. El plan de estas maniobras se mantiene en la mayor reserva habiendo empero trascendido que se relaciona con la defensa de la América latina. Participarán las unidades de la escuadra del Pacífico y centenares de aviones siendo aproximadamente el centro de la zona de maniobras las islas Hawai.

HUBO ACCIONES DE PATRULLA EN TODO EL FRENTE OESTE

DUELOS DE ARTILLERIA

PARIS, 1º — Con gran actividad de patrullas ha terminado el mes de marzo que ha marcado una etapa de mayor intensidad en la lucha entablada en el frente del Oeste. Los duelos de artillería fueron frecuentes barriendo las piezas de grueso calibre algunas posiciones de recientes construcción cercanas a las respectivas líneas fortificadas. En esferas militares francesas se informó sobre dos intentos nazis en el sector de los Vosgos. En ambas oportunidades los atacantes fueron rechazados después de sufrir fuertes pérdidas. En estos combates se emplearon con preferencia granadas de mano.

También la aviación de ambos bandos participó en las operaciones registrándose dos espectaculares encuentros sobre las líneas del frente. Un aparato aliado y dos alemanes fueron abatidos. La artillería antiaérea entró en acción en varias oportunidades pero su fuego resultó ineficaz por encontrarse los aviones contra los cuales iba dirigido a excesiva altura.

No se registraron como ayer incursiones sobre el Norte de Francia pero en cambio aparatos germanos llegaron hasta las costas británicas en vuelos de reconocimiento. En ninguno de los casos pudieron sortear la vigilancia de las defensas antiaéreas del Reino Unido.

SESION DEL CONSEJO EN FRANCIA

EL DISCURSO DE M. REYNAUD

PARIS, 1º — El Consejo de Ministros sesionó esta mañana bajo la presidencia de M. Lebrun. El primer Ministro M. Paul Reynaud informó sobre la reciente sesión del Consejo Supremo de Guerra y sobre los últimos acontecimientos relacionados con la contienda bélica.

En círculos autorizados se anunció esta mañana que Reynaud no pronunciará su anunciado discurso dirigido a los países de América y lo hará recién pasado mañana a las 24 hora francesa.

Las fuerzas de la unión en las maniobras navales

ANUNCIO OFICIAL

WASHINGTON, 1º — El Ministerio de Marina informó oficialmente que en las maniobras generales de la armada a iniciarse mañana en una zona de 9.000 kilómetros del Pacífico, participarán 120 unidades y 350 hidroaviones.

ESTRECHARAN EL BLOQUEO CONTRA ALEMANIA EN EL SUDESTE EUROPEO

VIAJE DE LA DELEGACION RUMANA

LONDRES, 1º — En las esferas mejor informadas de Londres se predice que la semana que hoy se inicia será una de las más extraordinarias en lo que a actividad se refiere. A este respecto se señala como sugestivo el viaje de la delegación rumana a Londres y la presencia en esta capital de los diplomáticos británicos ante distintos gobiernos del continente. Se atribuyen proyecciones a las gestiones a realizarse pues hacen posible que se estreche aun más el bloqueo a Alemania por el Sudoeste de Europa. Por otra parte se confía en el mayor poder adquisitivo de los países aliados para evitar la entrada de productos al Reich por la región balcánica.

SUECIA TEME UNA AGRESION

MEDIDAS PARA LA DEFENSA

ESTOCOLMO, 1º — Con el nombramiento de altos oficiales del ejército como comandantes de zonas de Suecia, se aceleran las medidas para la defensa nacional. Suecia continúa temiendo una agresión extranjera y para fortalecer su posición toma precauciones, muchas de las cuales no trascienden pero que han colocado a la Nación en condiciones de mantener su integridad territorial en el caso de una invasión.

Turquía no Permitirá el Paso de las Naves Aliadas por el Estrecho de los Dardanelos

SE PUBLICO UN COMUNICADO OFICIAL

ESTAMBUL, 1o. — Se niega en las esferas oficiales de Turquía que el gobierno estuviera dispuesto a permitir el paso de naves británicas por el paso de los Dardanelos. Después de 24 horas de haberse hecho este anuncio, rápidamente difundido en el exterior, se dió a publicidad un comunicado oficial del gobierno turco en el que se negaba la veracidad de tal información.

PROBABLE HUELGA DE CHOFERS EN N. YORK

FRACASARIAN LOS ESFUERZOS DE LAGUARDIA

NUEVA YORK, 1º — Pese a los esfuerzos que viene realizando el Alcalde Laguardia es probable una huelga de los conductores de taxímetros. Los obreros de las empresas de ómnibus y tranvías se adherirían al movimiento, la que practicamente dejaría a la ciudad sin medios de locomoción causando pérdidas que se elevarían a millones de dólares. En los centros obreros se nota gran efervescencia, habiéndose rechazado las proposiciones formuladas por las autoridades que actúan de mediadoras para evitar que estalle el conflicto. Si el movimiento se hace general, la ciudad de Nueva York se vería amenazada por una paralización general. La falta de medios de traslado afectaría además a numerosos establecimientos fabriles, oficinas públicas, etc. Se cree que si esta noche la situación no experimenta un cambio total el conflicto se hará inevitable.

REGRESARA A MOSCU SURITZ

INFORMARA A SU GOBIERNO

BUCAREST, 1º — Se encuentra en esta capital el ex embajador de Rusia en Francia señor Suritz, quien informará a su gobierno sobre la situación en que se halla después de ser declarado persona poco grata de las autoridades francesas. Se tiene entendido que el citado diplomático regresará a Moscú.

CUANDO LOS FANTASMAS BLANCOS ENTRABAN EN ACCION

Una de las primeras fotografías sacadas en el frente ruso-finés, en la que vemos a un grupo de soldados finlandeses dirigiéndose al campo de batalla. Estas tropas de fantasmas blancas fueron las que causaron hasta el momento de firmarse la paz, las innumerables bajas en el ejército bolchevique.

RESUMEN DE LA INFORMACION TELEGRAFICA

PARIS. — Ha sido postergado para pasado mañana el discurso de Reynaud a los países americanos. A las 24 horas.

o0o

C. FEDERAL. — Sigue muy grave Bastias. Moreno abandonó el sanatorio donde se asistía.

o0o

PASO DE LOS LIBRES. — Esta mañana no concurrieron a dictar clase los maestros provinciales a quienes se les adeuda tres años y medio de sueldo.

o0o

CHINA. — El general Chian Kai Shex en un discurso expresó que las tropas japonesas habían sufrido enormes bajas en los últimos seis meses de lucha. Dijo que el gobierno establecido en Nankin con la presidencia de Wan Chin Wei era una rebelión y una vergüenza para toda la nación.

o0o

ESTAMBUL. — Niegan en Turquía que se haya accedido a la abertura de los Dardanelos para dar libre navegación a los buques británicos, que de esa forma intensificarían el bloqueo. El comunicado oficial del gobierno fué dado a conocer después de 24 horas de haberse propalado la noticia de que Turquía permitiría el paso de las naves británicas por los Dardanelos.

o0o

BRUSELAS. — Repetidamente evolucionaron sobre la bahía de Bruselas aparatos no reconocidos. Finalmente los puestos de observación de las baterías antiaéreas que abrieron fuego poniendo en fuga a los aparatos, reconocerieron a un aparato como de filiación nazi y a otro como británico.

o0o

BUCAREST. — Llegó de París, el ex embajador ruso en la capital de Francia, Suritz, quien se dirigió inmediatamente a la legación. Se tiene entendido que Suritz pedirá al gobierno de Moscú cuál es su actual posición después de haber sido declarado persona poco grata al gobierno de Francia. Se cree como cosa más probable que regrese a Moscú, donde se le asignará un nuevo cargo de ministro en un país europeo.

o0o

WASHINGTON. — 120 unidades de la armada y unos 350 hidroaviones participarán mañana en las maniobras más notables de los Estados Unidos desde la última gran guerra. Todo se haá en el mayor secreto y será uno de los actos en el cual Norteamérica expondrá una gran parte de su poderío en maniobras. Se efectuará en el Océano Pacífico y abarcará 9.000 kilómetros para los ejercicios.

NUEVA YORK. — Pese a los esfuerzos del alcalde Laguardia, es factible una huelga general de los obreros de taxímetros, ómnibus y tranvías, a los que se unirían otros obreros de las diferentes industrias. Este movimiento es motivado por los bajos salarios y por las malas condiciones en que se efectúa el trabajo. De hacerse general el movimiento, correría peligro la ciudad de un paralizamiento total.

Centro "La Propiedad"

La comisión directiva de esta institución, se reunirá esta tarde a las 18 horas a objeto de elegir un vocal titular en reemplazo del miembro fallecido D. Roberto E. Rouchaud; considerar la Memoria y Balance del ejercicio 1939-1940; designar la fecha de realización de la asamblea y considerar diversos asuntos de interés general para sus asociados y la población de Rosario.

NUEVA TAREA EN LAS ESCUELAS



La señora E. Jones, maestra de Heyshott, Inglaterra, tuvo que evacuar su sala de clase, y ahora, además de enseñar, tiene que servir de barbera a sus discípulos. Nótese cuan afanados están los niños mientras la profesora le corta el pelo a un alumno.

LAS GESTIONES DEL Dr. TOMAS LE BRETON

ACUERDO CON LOS PAISES BAJOS

PARIS, 1º — De regreso de Bruselas el doctor Tomás Le Bretón, embajador de Argentina en Londres, formuló declaraciones. Expresó que su viaje a la capital de Bélgica había sido "útil y agradable" interpretándose sus palabras como anunciadoras de un completo acuerdo con los gobiernos de aquél y Holanda para exportar productos argentinos, especialmente maíz. No se ha formulado ningún anuncio oficial al respecto pero en las esferas comerciales se anticipa la concertación de un tratado entre Argentina y los Países Bajos.

Aviones nazis y aliados en Bruselas

FUERON OBLIGADOS A RETIRARSE

BRUSELAS, 1º — Repentinamente evolucionaron sobre la bahía de Brúselas aviones desconocidos que más tarde fueron identificados como nazis y británicos. Las baterías antiaéreas entraron en acción obligando a los aparatos a retirarse.

CALIFICAN DE REBELDE A WAN CHIN WEI

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE CHINA

HONG KONG, 1º — El general Chian Kai Shek, en un discurso pronunciado ayer, calificó al gobierno de Wan Chin Wei de rebelión y vergüenza para China. Agregó que las tropas japonesas sufrieron en los últimos seis meses de lucha enormes pérdidas y que el país estaba decidido a proseguir la lucha hasta el fin.

En Francia reprimirán actividades del comunismo

RESULTADOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, 1º — Ha trascendido que en la sesión del Consejo de Ministros que esta mañana se prolongó por espacio de dos horas, el primer ministro, M. Reynaud, destacó los lineamientos generales de una campaña tendiente a la represión de las actividades comunistas e hitleristas en el interior de Francia.

Califícase de "intrigas" de los enemigos de Francia tales actividades y entrarían de inmediato en vigencias medidas de suma importancia.

En la misma sesión del Consejo, M. Reynaud hizo un examen general de la situación interna.

Loterías a Sortearse en Abril

Día	LOTERIA	Premio	Cantidad
2	TOMBOLA	20	—
3	CORDOBA	23	25.000
3	BUENOS AIRES	18	60.000
4	TOMBOLA	23	—
5	NACIONAL	30	400.000
6	TOMBOLA	20	—
6	TUCUMAN	19	25.000
9	TOMBOLA	20	—
10	CORDOBA	23	25.000
10	BUENOS AIRES	19	30.000
11	MONTEVIDEO	20	200.000 oro
12	NACIONAL	20	120.000
13	TOMBOLA	20	—
13	TUCUMAN	19	25.000
16	TOMBOLA	20	—
17	CORDOBA	23	25.000
17	BUENOS AIRES	19	30.000
18	MONTEVIDEO	20	60.000 oro
19	NACIONAL	20	120.000
20	TOMBOLA	20	—
20	TUCUMAN	19	25.000
22	TOMBOLA	20	—
24	CORDOBA	23	25.000
24	BUENOS AIRES	19	30.000
24	MONTEVIDEO	20	50.000 oro
26	NACIONAL	20	120.000
27	TUCUMAN	19	25.000
27	TOMBOLA	20	—
30	MONTEVIDEO	20	60.000 oro

CREEN IMPROBABLE QUE ENTRE RUSIA E ITALIA SE PRODUZCA UN ACERCAMIENTO

El discurso de Molotoff puso fin a una serie de rumores que en tal sentido circularon en últimos días

PARIS, 1o. — Las noticias que procedentes de Roma llegaron a esta capital en las últimas horas de ayer tienden a confirmarse en lo que se refieren a la impresión desfavorable que en las esferas oficiales italianas causó el discurso recientemente pronunciado por Molotoff. El gobierno soviético ha expuesto su punto de vista en cuestiones de fundamental importancia para su futura política en el orden internacional y si bien se pronunció contra la diplomacia de las potencias aliadas no hizo referencia al esperado apoyo que esperaban del estado soviético los jefes totalitarios. La situación planteada nada permite anticipar sobre los acontecimientos que han de producirse en el futuro, pues Rusia se mantiene como una incógnita que mientras no se aclare gravitará como una amenaza cierta de que en determinado momento puede negar su apoyo al Reich. Precario apoyo que en Berlín confiaban se ampliaría cuando llegara el momento de definir la contienda bélica. En lo que respecta a Italia, existía en los últmos días la impresión de que se llegaría a concretar un acercamiento ítalosoviético pero las declaraciones de Molotoff han alejado ese optimismo. Ahora se consideran muy remotas las posibilidades de que se llegue a un acuerdo en tal sentido. El mes que se inicia se presume que será de acontecimientos importantes en el orden de la política internacional, aunque no faltan los observadores que señalan que lo mismo se dijo en pasadas oportunidades. Es evidente empero un aumento de la actividad diplomática pues se aproxima el momento en que las acciones bélicas, llevadas con poca energía, se intensificarán ignorándose a cargo de quién estará la iniciativa.

Una excelente victoria fué la de Massini en Cañada de Gomez

Un nuevo accidente de fatales consecuencias

Se disputó ayer en el circuito "Pedro Delfino" la carrera denominada "Segundo Gran Premio Ciudad de Cañada de Gómez" y si una vez más el éxito acompañó a la competición, debió lamentarse un nuevo accidente fatal en carrera automovilística al perder la vida el entusiasta volante Antonio Ferrari en forma trágica.

Francisco Massini, veterano volante, fué el vencedor de la prueba. Triunfó merced a una performance de relieves extraordinarios, aventajando a volantes de la talla de Pián, "Pierre Loti" y otros de destacada mención en las pruebas de fuerza limitada.

La prueba final tuvo este resultado:

1o. Francisco Massini, en 30 m. 52s. a un promedio horario de 121 kilómetros 373 metros (15 vueltas); 2o. Alfredo Pián, 31m. 17s. con 14 vueltas; 3o. José L. Ramonda, 32m. 10s. con 14 vueltas; 4o. Miguel Carasso, 29m. 25s., con 13 vueltas; 5o. Octavio F. Stival, 31m. 41s., con 13 vueltas; 6o. Pedro Vigouroux, 32m. 33s., 13 vueltas; y 7o. "Pierre Loti", 32m. 59s., con 13 vueltas.

El accidente al corredor Ferrari ocurrió en la siguiente forma:

El coche No. 17, piloteado por el infortunado volante, salía del abastecimiento en el preciso instante en que avanzaba a gran velocidad la máquina No. 7, conducida por Miguel Carasso. Este, por la polvareda levantada por el mismo Ferrari, no llegó a divisarlo, produciéndose el encontronazo de ambas máquinas. El corređor Antonio Ferrari resultó con la base del cráneo fracturada, falleciendo de inmediato. Carasso, sufrió diversas heridas, las que en los primeros momentos no se consideraban graves.

Mathieu ganó en Montevideo los 100 kilómetros

PRUEBA CONTRA RELOJ

Una nueva prueba de sus indiscutibles merecimientos de gran routier la dió en Montevideo, el paranaense Mario Mathieu quien se adjudicó la carrera denominado de los 100 kilómetros tras cumplir una performance de relieves excepcionales ante los mejores elementos con que cuenta en la actualidad el ciclismo uruguayo.

Por la Argentina intervinieron Mathieu y Stefani mientras que integraron el conjunto oriental Sforza y Washington Pérez. Los representantes de Brasil, fueron Teixeira y Peixoto.

Después de esta prueba se corrió la carrera contra reloj, la que ganó el argentino Petris, sobre su compatriota Molina, siendo tercero el campeón uruguayo Leonel Roca.

R. Plate empató con Unión en S. Fé

UNO A UNO

Un encuentro reñido en todas sus situaciones depararon los equipos de River Plate y Unión en Santa Fe. El conjunto local luchó desde los primeros instantes en forma aguerrida pudiendo llegar al fin del cotejo en división de honores de un tanto, siendo la performance de River buena aun cuando poco animosa de resolverse a definir posiciones.

El uno a uno con que se llegó a la terminación de la brega fué el resultado justo de la contienda que tuvo en muchos pasajes lucidez y se desarrolló dentro de marcado entusiasmo.

I. DIAZ FUE UN ZAGUERO DESTACADO

ARAIZ TAMBIEN FALLO

Volvió a ser el mejor hombre de la defensa auri-azul, Ignacio Díaz, un zaguero como hay pocos y sobre quién en algunos momentos del partido, recayó todo el peso del mismo, especialmente cuando defeccionó Fogel. Verga jugó con su entusiasmo característico y se lució en los despejes fuertes. No es un zaguero que llena su cometido a conciencia, pero resulta en cualquier defensa, máxime si tiene un compañero como Ignacio Díaz.

Araiz demostró inseguridad. En el primer tiro peligroso, la pelota lo venció y el goal no se cobró; después hizo vista y casi le marcan un goal, hasta que por último Orleans desde lejos, lo venció en dos ocasiones. Falló el buen arquero centralista.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2ª Sección, Dr. Enrique Marc, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ROQUE L. CASSINI contra ROBERTO LEGUIZAMON, cobro de pesos, han recaido los decretos de los siguientes tenores: Rosario, Marzo once de mil novecientos cuarenta. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, ni a la audiencia decretada, declárasele rebelde, dáse por auténtica la firma y por preparada la vía ejecutiva. Agréguense los edictos publicados, con certificado e informe del actuario. Enrique Marc, ante mí: Ricardo Martínez. Rosario, Marzo quince de mil novecientos cuarenta. Publíquense edictos por el término de Ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Enrique Marc, ante mí: Ricardo Martínez. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Marzo 26 de 1940. — Guillermo Pinto, Secretario.

Nº 4804. Marzo 27-Abril 2.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe; cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Dª DOLORES PASTOR, para que dentro de treinta días se presenten para hacer valer sus derechos. Secretaría, Marzo 28 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.

Nº 4813. Marzo 30-Abril 29.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la 3ª Nominación de esta ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos sobre ejecución hipotecaria seguidos por DOMINGO DALL'ANESE contra CONRADO LUST y OTROS, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 52. Rosario, Marzo 27 de 1940. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio del inmueble respectivo a nombre de: Conrado Lust, María Luisa Gerda Elena, Erica Gertrudis Amalia, Rodolfo Alberto Conrado Lust y Bohnemann y que el mismo reconoce el gravamen que motiva esta ejecución, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de ocho mil pesos nacionales, con más la suma de ochocientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y las costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día ocho de Abril a las once horas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Notifíque como se pide en el 1º "otro sí" de fojas ocho vta. Dése intervención al señor Defensor de Menores. Andrada, ante mí: F. Arias Cuenca. En consecuencia se intima a los demandados más arriba nombrados el pago que se expresa, bajo los apercibimientos del auto. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Marzo 29 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 4812. Marzo 30-Abril 29.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALEJO SEGUNDO JAIME, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, marzo de 1940. — Armando J. Borro, secretario.

Nº 4784. Mzo. 14. Abril 15.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO E. ROUCHAUD o ROBERTO ESTEBAN ROUCHAUD o ESTEBAN ROBERTO ROUCHAUD, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 29 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.

Nº 4814. Marzo 30-Abril 29.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: MILITELLO CAYETANO contra MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO, cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº ... Rosario, Febrero veintisiete de mil novecientos cuarenta. Por presentado y constituído domicilio y por parte. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las nueve horas, a los fines del juicio verbal, bajo apercibimiento de tomarse la audiencia en rebeldía de la parte que no concurriere. Martes y viernes para las notificaciones. Publíquense los edictos de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Marzo 15 de 1940. — H. O. Pardo, Prosecretario.

Nº 4811. Marzo 30-Abril 31.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAMON IGNACIO LUJAN o RAMON LUJAN y Dª AMELIA ESCOBAR DE LUJAN, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 25 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.

Nº 4800. Marzo 26-Abril 27.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: VALCEPINA AGRIPINO E. contra SILVESTRE SALGADO, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 914 y 015 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio motivo de estas actuaciones se halla inscripto en la sección respectiva a nombre de don Alejandro Salgado quien se ha hecho cargo de la hipoteca que grava el mismo, originariamente constituída por don Silvestre Salgado, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos nacionales, con más la suma de cuatrocientos ochenta y ocho pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta de Abril a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen, ante mí: P. S. Paez. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Marzo 16 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.

Nº 4802. Marzo 26-Abril 27.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ESTEBAN MURILLO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 27 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.

Nº 4809. Marzo 29-Abril 30.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: CAPELLO ANGEL contra MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO, cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, Febrero veintisiete de mil novecientos cuarenta. Por presentado y constituído domicilio y por parte. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las nueve horas, a los fines del juicio verbal, bajo apercibimiento de tomarse la audiencia en rebeldía de la parte que no cancurriera. Martes y viernes para las notificaciones. Publíquense los edictos en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Marzo 15 de 1940. — H. O. Pardo, Prosecretario.

Nº 4810. Marzo 30-Abril 31.

LICITACION MUNICIPAL

RESCATE DE TITULOS "LA VIVIENDA DEL TRABAJADOR"

Por disposición del señor Intendente Municipal, Dr. Alberto Baraldi, llámase a licitación pública y escrita por el término de diez días, para el rescate de $ 25.400.— nominales en Títulos "La Vivienda del Trabajador", emitidos de conformidad a las disposiciones de la Ordenanza Nº 15 de 1938, según constancias obrantes en el expediente Nº 14.405-C-940, que se encuentra en Mesa General de Estradas para su consulta por los interesados.

Los títulos licitados deberán cotizarse excluído el cupón con vencimiento 1º Abril 1940, acompañándose un sellado de dos pesos por cada renglón de cotización. Los proponentes que resultaren favorecidos deberán presentar dentro de las 48 horas de realizada la licitación, los valores ofrecidos o en su defecto, certificado en el que conste que los mismos se hallan depositados en algún Banco (Decreto D. E., Octubre 16 de 1934).

El acto tendrá lugar en el Despacho de la Secretaría de Hacienda el día 29 del corriente, a las 11 horas.

Rosario, Marzo 18 de 1940.

Secretario de Hacienda.
HORACIO PASCUAL

Marzo: 18, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y Abril 1º.

EDICTOS Y REMATES JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: LUCIA ANGELA CECILIA TRAVELLA DE TAMBURINI y OTROS contra JOAQUIN MARTIÑO, desalojo, se ha dispuesto inscribir como litigiosa la finca de la calle Sarmiento Nº 747 motivo de este juicio de desalojo. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Marzo 14 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.

Nº 4794. Marzo 18-Abril 5.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7ª Sección de esta ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio: GARCIA HNOS. Y CIA. contra PASCUAL M. CEVALLO y ARTURO A. LOPEZ, cobro de pesos, ha recaido la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente: Rosario, Diciembre diez y seis de 1939. Y VISTOS: Y considerando: Por tanto, de acuerdo con lo que disponen los Arts. 847 y 859 del Código citado, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regulo en la suma de ocho pesos nacionales, los honorarios devengados por el señor doctor don Vicente R. Giannini. Publíquense edictos durante el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Fdo.: Eduardo B. Scatena, ante mí: Fdo.: José L. Saurit. Lo que se hace saber a sus efectos, Secretaría, Rosario, Diciembre 20 de 1939. — Otto Spangenberg de Almagro, Secretario.

Nº 4759. Marzo 2-Abril 3.

Por disposición judicial, dictada en los autos "REALINI FEDERICO c|. PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, cobro ejecutivo de mejoras", exp. No. 3, que tramitan en ésta localidad, ante el juzgado de paz de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario de la provincia de Santa Fe, en la secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los propietarios, poseedores o personas que se consideren con derecho a los lotes 6 de la manzana 4; 2 y 6 de la manzana 5; 18 de la manzana 52, 16 de lamanzana 51, y 26 de la maszana 9 del plano de Coverton, situados en Villa Diego; 10, 11 y 12 y lote sin número del plano Girardi; 11 de la manzana 19 y 6 de la manzana 7 de la segunda sección del plano de la sucesión Alvear y el lote 9 de la manzana B. del plano de Pueblo Nuevo, todos del distrito Villa Gobernador Gálvez, para que dentro de treinta días comparezcan a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en dichos autos, en los que se ha señalado los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. — Secretaría, 29 de febrero de 1940. — B. Ventura Ayaza, secretario.

No. 4767 Mzo. 5 Ab. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Raúl Andrada, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "JOSE GRASSO GROGNET contra MARIA ISMENIA BORDABEHERE de BERNARD sobre EJECUCION HIPOTECARIA", se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 94. Rosario, marzo siete de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio del inmueble hipotecado en favor de la demandada y que el mismo reconoce el gravámen que motiva esta ejecución, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de Un mil seiscientos pesos nacionales con más la suma de trescientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día diecisiete de abril a las once horas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Andrada. Ante mí: F. Arias Cuenca. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, marzo 11 de 1940. — Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 4776-mz. 12-ab. 13.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENRIQUE LILLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 1º de 1940. — Dr Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 4762. Marzo 4-Abril 5.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3ª Sección, doctor Agustín Martinez, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: MAIOLINO ANGEL c| ALBERTO AGUZZI y OTRO, cobro de pesos, ha recaido el siguiente decreto: Rosario, Febrero nueve de mil novecientos cuarenta. Proveyendo el escrito de fs. 7, cítese y emplácese a los demandados por edictos al primero para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho y al segundo dentro de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las nueve horas, para que el demandado reconozca su calidad de inquilino, precio convenido y exiba el último recibo, y ambos demandados reconozcan las firmas del contrato, bajo apercibimiento de tener por ciertos los hechos y auténticas las firmas. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA por veinte veces. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Arichuiuaga, ante mí: Jorge F. Miazzi. Rosario, Febrero 20 de 1940. — Jorge F. Miazzi, Prosecretario.

Nº 4755. Marzo 1º-Abril 3.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, Dr. Raúl Andrada, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: EMILIO HEGI contra MANUEL REY CAMPOS y CONCEPCION RUIZ DE REY CAMPOS, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número... Rosario, Febrero quince de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre de los demandados y que los inmuebles motivo del juicio, reconocen la hipoteca que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cuatro mil quinientos pesos nacionales, con más la usma de quinientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día veintisiete de Marzo próximo a las once horas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Andrada, ante mí: Luis S. Bitetti. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Febrero 16 de 1940. — Dr. Luis S. Bitetti, Secretario.

Nº 4756. Marzo 2-Abril 4.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2ª Sección, doctor Jorge E. Marc, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: PISTONE VICENTE contra ELISEO LUCAS HEREDIA, cobro de pesos, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado don Eliseo Lucas Heredia para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del día hábil posterior al emplazamiento, a las 9 y 30 horas, para que concurra a reconocer la firma, bajo apercibimiento de tenerla por auténtica. La citación se hará por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, habiéndose designado los días martes y vierses para notificaciones en la Oficina. Rosario, Febrero 28 de 1940. — Guillermo Pinto, Secretario.

Nº 4761. Marzo 4-Abril 5.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta ciudad, doctor Raúl Andrada, el secretario que suscribe hace saber: Que los autos caratulados "BERNARDELLO ANTONIO LIMITADA SOC ANON. contra Dón PABLO EDUARDO LOPEZ", su sucesión o concurso, ejecución hipotecaria, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: No. 164. Rosario, marzo doce de mil novecientos cuaresta. Autos y vistos: Atento a lo solicitado y lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del precedente informe expedido por el Registro General de Propiedades, que consta el dominio a nombre del demandado y que el inmueble motivo del juicio reconoce la hipoteca que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de novecientos cuarenta y dos pesos con cincuenta centavos nacionales, con más la de ciento cincuenta pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de martillero, señálase la audiencia del día veinticuatro de Abril entrante a las once horas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. Repóngase. Andrada, Ante mí: Luis Sé Bitetti. (Copiado folio 30, libro No. 11) En consecuencia se intima a don Pablo Eduardo López, su sucesión o concurso, para que dentro del término acordado abone el capital reclamado, sus intereses y costas, bajo apercibimiento de procederse en la forma ordenada en la resolución transcripta, la que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, marzo 15 de 1940. — Luis S. Bitetti, secretario.

No. 4791 Mzo. 16 Ab. 25

El señor Juez de 1a. instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO TOMAS NARANJO por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, marzo 14 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), secretario.

No. 4789 Mzo. 16 Ab. 25

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VICTOR VALLEJO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 4 de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 4764. Marzo 4-Abril 5.

Por disposición del señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de NICOLINA KOKIC DE SALATA y don MATEO SALATA, a título de creedores, herederos o legatarios, para que en el término de treinta días comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos. — Secretaría, Casilda, marzo 13 de 1940. — Juan B. Canoso, secretario.

Nº 4785. Mzo. 15. Abril 16.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección, Dr. Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los caratulados: ABECASIS ALFONSO contra CARLOS RONQUETTI, cobro de pesos, ha recaido el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: Rosario, Febrero doce de mil novecientos cuarenta; FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regulo en veinte pesos los honorarios del Dr. Simón Steimberg. Notifíquese por edictos que se publicarán por cinco días en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". Andrés Arichuluaga, ante mí: A. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Febrero 21 de 1940. — Horacio Quebleen, Prosecretario.

Nº 4763. Marzo 4-Abril 5.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don FELIPE CAÑON, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, marzo 13 de 1940. — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº 4783. Mzo. 14 Abril 15.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección, Dr. Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: KATZ ISAAC A. contra GUILLERMO DIAZ, cobro de pesos, que tramitan ante este Tribunal, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Nº 1162. Rosario, Julio veinte de mil novecientos treinta y seis. FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 374 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regulo en la suma de diez pesos moneda nacional los honorarios del procurador señor A. Gurfinkel. Siendo rebelde el demasdado notifíquesele la presente sentencia por edictos, los que se publicarán por cinco días en los diarios DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". Andrés Arichuluaga, ante mí: Roberto Medina. Lo que se hace saber al demandado a sus efectos. Secretaría, Marzo 9 de 1940. — Roberto Medina, Secretario.

Nº 4806. Marzo 28-Abril 2.

El señor Juez de 1ª Instascia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don REAL o REALE o BENEDICTO PEVERELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 1º de 1940. — Dr. Francisco Arias Cuenca, Secretario.

Nº 4758. Marzo 2-Abril 3.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3ª Sección, Dr. Agustín Martínez, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ROQUE L. CASSINI contra LUIS BRUNNER y JOSEFA LARREA DE BRUNNER, cobro de pesos, ha recaido el decreto del siguiente tenor: Nº 1342. Rosario, trece de Marzo de mil novecientos cuarenta. Agréguense los edictos y recibos acompañados; los primeros con certificado del actuario; informando verbalmente el actuario que los demandados no han comparecido a estar a derecho ni a la audiencia, decláraseles rebeldes, por auténticas las firmas y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por edictos en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Martínez, ante mí: Jorge Miazzi. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Marzo 25 de 1940. — Jorge F. Miazzi, Prosecretario.

Nº 4803. Marzo 27-Abril 2.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CATALINA ALBERTENGO de GIULIANO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 13 de marzo de 1940. — Armando J. Borro, secretario.

Nº 4782. Mzo. 14 Abril 15.

El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CORAZZA o JUAN CORAZA o JUAN CORASSA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, marzo 9 de 1940. Pantaleón S. Páez, Secretario.

Nº 4779-mz. 12-ab. 13.

El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS FRANCO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, marzo 8 de 1940. — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº 4775. Mzo. 9 Abril 10.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a Sección de esta ciudad, Dr. Jorge Enrique Marc, el Secretario que suscribe, hace saber. Que en el juicio ejecutivo seguido por BERNARDELLO ANTONIO SOC. ANON. contra ANGEL LIRUSSI, por cobro de la suma de setecientos diez y siete pesos con setenta centavos nacionales, provenientes del documento reservado, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: Rosario, Marzo trece de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: Y considerando... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo en pesos sesenta los honorarios del procurador Behar. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. J. Enrique Marc, ante mí: Guillermo Pinto (copiado al folio 379). Lo que se publica y hace saber al demandado don Angel Lirussi a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Marzo 27 de 1940. — Guillermo Pinto, Secretario.

Nº 4807. Marzo 28-Abril 2.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección. Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "ROQUE L. CASSINI contra JUAN CAPITANELLI, COBRO DE PESOS", ha recaído el decreto del siguiente tenor: Nº Rosario, marzo seis de mil novecientos cuarenta. Por presentado, constituído domicilio y por parte, a mérito del poder acompañado el que se devolverá dejándose copia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a la segunda hora, a los fines del art. 798 Inciso 1º del Código de Procedimientos Civiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 805 del mismo Código. Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Publíquense edictos por el término de Ley en el B. Oficial y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo. Ante mí: Pardo. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Secretaría, marzo 8 de 1940.— Miguel A. Baigorria, Secretario.

Nº 4777-mz. 12-ab. 13.

El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación, Dr. Raúl Andrada, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Dª JOSEFA MAZZA GALVEZ VDA. DE CARLES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 27 de 1940. — Dr. Luis S. Bitetti, Secretario.

Nº 4757. Marzo 2-Abril 3.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE (Casa Rosario) contra don ERNESTO J. CASSARINO, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte pertinente dice así: "Nº 19. Rosario, Febrero doce de mil novecientos cuarenta .. Por tanto, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 859 del Código citado, FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de seiscientos pesos nacionales reclamada, y sus intereses, con costas. Estimo en cien pesos m|n. el honorario del procurador Roqueta. Notifíquese por edictos en los diarios designados. Insértese, hágase saber. J. A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri". Secretaría, Marzo 5 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.

Nº 4793. Mar. 25-30.

Remate por OSCAR U. SCREMIN

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, secretaría del autorizante, se ha dispuesto en los autos caratulados: ROSSI DE VERA LUISA y OTRO contra OTROS, sobre ejecución hipotecaria, que el rematador de la matrícula, don Oscar U. Scremin, proceda a vender en pública subasta el día miércoles 3 de Abril de 1940, a las 16 horas, sobre la propiedad sita en la calle Ayacucho 1951 de esta ciudad, con la base retasada en un veinticinco por ciento, de 7.125 pesos moneda nacional, el siguiente inmueble: UN TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Ayacucho entre las de Pasco e Ituzaingó, a los cuarenta y seis metros quinientos noventa y cinco milímetros de la esquina de esta última calle hacia el Norte, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste, veinticinco metros ochenta centímetros de fondo en el lado Norte, veintisiete metros cuarenta centímetros de fondo en el lado Sud y ocho metros ochenta y dos centímetros de contrafrente al Este, y linda: al Oeste, con la calle Ayacucho; al Norte y Sud, con Lassalle y Echeverría y Antonio Palau, y al Este, con sucesores de Olguín. Del informe del Registro General de la Propiedad se desprende claramente que el dominio consta a nombre de los demandados y sólo reconoce en primer grado y lugar una hipoteca por cuatro mil pesos moneda legal, constituída en fecha veintidós de Julio de mil novecientos treinta y dos ante M. S. Bravo y su Registro, y un embargo sobre la parte indivisa de Pedro Nicolás Dondi Gervasio al T. 47 E. F. 276 bis, número 15353; ordenado por el señor Juez de Paz Letrado de la 2ª Sec. por mandamiento del 29|4|38, autos: Moi Echjtman contra Pedro Nicolás Dondi, cobro de pess, por $ 620.— Una copia de los títulos de propiedad se encuentra agregado a los autos, donde podrán ser revisados por quienes lo deseen, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza por falta o insuficiencia de los mismos. El que resulte comprador deberá entregar al martillero en el acto de la subasta el diez por ciento del importe de su compra, en calidad de seña y a cuenta de la misma, con más la comisión que establece la Ley 2827. Todo lo que se hace saber a los fines que por mejor derecho haya lugar. Rosario, Secretaría, Marzo 26 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.

Nº 4805. Marzo 27-Abril 2.

Remate por Domingo Chiarpenello

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, a cargo del Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: CABBI GUIDO ANSELMO, quiebra, se ha dispuesto que el martillero don Domingo Chiarpenello proceda a subastar el día cuatro del mes de Abril del corriente año, a las 14 y 30 horas hasta las 17 y 30 horas y días siguientes de 9 a 12 horas y de 14 a 17 y 30 horas hasta terminar, sin base, al contado, con más la comisión del diez por ciento que es a cargo de los señores compradores, los muebles, útiles, mercaderías, etc. que componen el activo de esta falencia, y lo que se encuentra inventariado a fojas 21 al 29 de los referidos autos (de este negocio de Ramos Generales). La venta es al contado con entrega inmediata de las mismas; como todo lo a subastarse se encuentra a la vista, se hace saber que no se atenderán reclamos de ninguna especie una vez efectuada la subasta. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Marzo 27 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.

Nº 4808. Marzo 28-Abril 4.

Remate Francisco Miranda Pacheco

Por disposición del señor Juez de primera instancia de la cuarta nominación en lo civil y comercial de esta ciudad el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados MARTINO JOSE MARTIN contra OTROS, ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero señor Francisco Miranda Pacheco proceda a subastar el día 7 de Abril del cte. año a las 11.30 horas en el pueblo Villa Eloisa y sobre el mismo el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado situado en la ampliación del Pueblo de la Estación Villa Eloisa F. C. C. A., Departamento Iriondo de esta provincia, el cual se designa en el plano particular del señor Justo Luciano del Valle, con la letra A, de la manzana No. 1 y se compone de cuarenta metros de frente al Sud-Oeste por cincuenta metros de fondo formando una superficie total de dos mil metros cuadrados: lindando, por el Sud-Oeste con la calle letra A, por el Nord-Oeste con el camino a Santa Elena, por el Nord-Este con el lote letra B, de Don Antosio Vidoni y por el Sud-Este con el lote letra C, de don Justo Luciando del Valle. Con la base de $ 1.500 que es el avalúo de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de la Propiedad se desprende que consta el dominio y que reconoce la hipoteca a nombre del ejecutante. Los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente y en secretaría donde pueden ser revisados por los señores interesados, no aceptándose reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos una vez verificada la subasta. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento de seña más la comisión de ley del martillero. Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario 15 de Marzo de mil novescientos cuarenta. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 4792 Mzo. 16 Ab. 6

Hoy se Proclama a los Diputados Electos

LAS TRES BANCAS DE LA MINORIA

SANTA FE, 1o. — Esta tarde a las diez y siete horas se constituirá la Junta Electoral Nacional bajo la presidencia del Dr. Ferri con el objeto de proclamar a los candidatos electos en los comicios del 3 de marzo y cuyo escrutinio terminó el día sábado pasado.

Deberá proclamarse los nombres de los ocho candidatos de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) que como se sabe, se impusieron por gran número de votos en dicha elección.

LAS BANCAS DE LA MINORIA

Lo que despierta gran expectativa es lo que ocurrirá con las bancas de la minoría donde se duda que se acate el resultado del sorteo previo realizado.

Las renuncias de cinco de los diputados está en manos del Dr. Ferri pero los candidatos que resultaron con mayor número de sufragios pueden retirarla hasta momentos antes de hacerse la proclamación.

Esta mañana estuvo el Dr. Bosano Ansaldo, candidato más votado de la lista oficialista en la Casa de Gobierno y mantuvo una entrevista con el Dr. Yriondo.

LA MAJESTAD DE LA JUSTICIA

Importante resolución del Colegio de Abogados

Resolución aprobada por el Directorio del Colegio de Abogados de Rosario, en la reunión extraordinaria del día 29 de marzo de 1940, en la denuncia presentada por el Dr. Alberto Simian contra el señor juez seccional de San Urbano, Dr. Elías P. Nirich.

"1º — Que no aparece en la actuación profesional del doctor Alberto Simian de Maussion ante el juzgado de instrucción de San Urbano ni en los juicios civiles, por él patrocinados, seguidos contra el Dr. Elías P. Nirich, violación de alguna norma de ética por parte del nombrado profesional.

"2º — Que el señor juez de Instrucción en San Urbano, doctor Elías P. Nirich en el transcurso de los tres últimos años, ha incurrido en serias deficiencias y notable morosidad en varios procesos a su cargo, lo que ha motivado la aplicación de reiteradas medidas disciplinarias por parte de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y, por ello, unido al personal desorden económico que revela el origen de las demandas que se le han promovido, constituyen, a nuestro juicio, una situación de incompatibilidad con el cargo de juez y, en consecuencia, entendemos que corresponde declarar que el socio Dr. Simian de Maussión puede fundadamente hacer uso de su derecho de solicitar el enjuiciamiento del Magistrado aludido.

Se notificó a los constructores la modificación del pliego de condiciones

SE DEBE RESPONDER AL MISMO HASTA EL PROXIMO 6 DE ABRIL

Por intermedio del Sindicato Obrero de la Construcción fué enviado a los patrones constructores de nuestra ciudad la siguiente notificación referente a unas modificaciones introducidas al pliego de condiciones:

Señor Constructor:

De nuestra mayor consideración:

Cúmplenos por la presente comunicar a Ud. lo que una reciente Asamblea efectuada por la Sección Albañiles y Anexos ha resuelto, luego de haber considerado la situación actual porque atraviesa el gremio, en la que se puso de manifiesto que un número mayoritario de patrones no cumplían, con los precios y demás condiciones establecidas por el convenio, firmado apenas hace año y medio, se dispuso modificar el Pliego, haciéndole más eficaz, cosa que permitirá asegurar un mejor bienestar de los obreros y al cumplirse, asegure para el ejercicio de la profesión, una competencia leal y no lo ruinosa que resulta, cuando ella se basa, como actualmente en el no pago de los salarios.

En consecuencia por el Pliego de Condiciones que adjuntamos, podrá apreciar Ud. que las modificaciones introducidas, son del orden que todo Constructor honesto aprobará, porque con ello buscamos algo de interés recíproco.

A los efectos de ulteriores actitudes que debamos tomar, como consecuencia de éste pliego, estableció la Asamblea a que nos referimos, que al mismo cada Constructor deberá responder a un tiempo determinado, que se ha fijado como máximo el 6 de Abril del cte. año.

Sin otro particular, a la espera que vuestra acogida sea efectiva, nos es grato saludarlo con nuestra mayor consideración y respeto. Por la Comisión Administrativa.

RUBEN CAZAUX.

Se construyen aviones para la Panagra

FUNCIONAMIENTO REGULAR

La compañía Panagra ha mandado construir tres gigantescos aviones de tipo Dougles DC-4 de 42 pasajeros para acelerar su servicio entre los Estados Unidos y Buenos Aires, y a la vez acomodar el inmenso aumento de tráfico que se ha registrado entre Norte y Sud América.

Cada uno de los aviones, que pesan 25 toneladas y tienen una velocidad de crucero de 360 kilómetros por hora, cuenta con un mecanismo especial de aire comprimido, mediante el cual la cabina se mantiene a una presión atmosférica normal, sea cual sea la altura a que vuele.

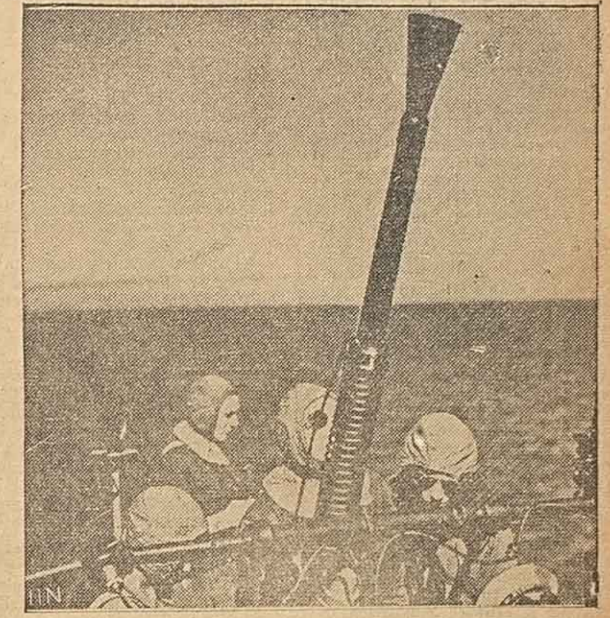
Tal es la potencia de los cuatro motores que el avión se mantiene perfectamente en vuelo sin la necesidad de que funcionen todos sus motores.

Además de este tipo de avión, la Panagra ya ha comprado tres aviones Douglas DC-3 adicionales de 21 pasajeros, los cuales han de ser entregados a esta empresa el mes entrante.

LAS NACIONES NEUTRALES SE ARMAN PARA HACER FRENTE A LA GUERRA







Tropas belgas saliendo de un fuerte en la frontera alemana. Bélgica está preparada para hacer frente a cualquier ataque que Hitler decida llevar a cabo contra dicho país. En el centro vemos tropas holandesas desfilando por una de las calles de la capital. Holanda, como Bélgica, peleará contra Alemania, dado caso que Hitler decida pasar por ella para atacar a Francia. Suecia ha protestado contra la violación de su territorio por parte de los rusos, y prepara sus defensas, especialmente sus armamentos antiaéreos. Aquí vemos a algunos de sus soldados durante las maniobras llevadas a cabo en el golfo de Botnia.

Instituto Social

POR L. T. 10

Lunes 1º de Abril, de 18 y 30 a 19 y 30 horas. Transm. Nº 1.046.

1o. — Scherzo y Andante de "Trio en re menor" (Mendelssohn).

2o. — Arias del primer acto de "Traviata" (Verdi).

3o. — "Seis preludios Opus 28" (Chopin).

4o. — Largo de "Jerjes" (Haendel) y "La Noche" (Rubinstein).

5o. — "Petrouschka" (Strawinsky).

Martes 2 de Abril, de 18 y 30 a 19 y 30 horas. Transm. Nº 1.047.

1o. — Gran dúo de "Ricardo Corazón de León" (Gretry) y Gran Arie de la Patria, de "La Muda de Portici" (Auber).

2o. — "Rapsodia Húngara Nº 6" (Liszt).

3o. — Obertura del "Joven Enrique" (Mehul).

4o. — Quinta Clase del Curso de Historia de la Música: "Canciones del Siglo XIV".

5o. — "Las Fuentes de Roma" (Respighi).

Miércoles 3 de Abril, de 18 y 30 a 19 y 30 horas. Transm. Nº 1.048.

1o. — "Voces de Primavera" (Johann Strauss) y "La Campanella (Paganini-Primrose).

2o. — "Dúo para soprano y contralto, con clave" (Steffani).

3o. — Concierto de ángeles, de "Mathis el Pintor" (Hindemith).

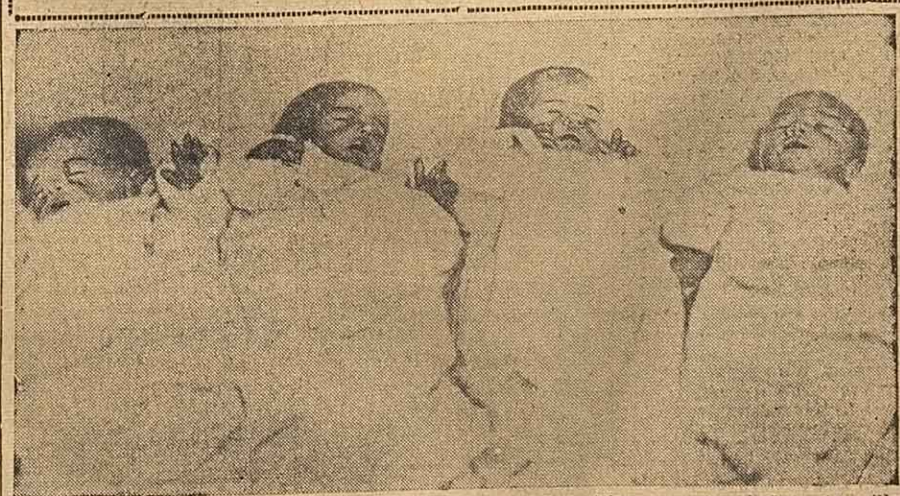
4o. — Danza de las horas, de "La Gioconda" (Ponchielli).

5o. — "Séptimo cuarteto para cuerdas en si bemol" (Milhaud).

MERCADO DE CEREALES

Mes	Trigo No. 2 Vend.	Trigo No. 2 Comp.	Maíz Vend.	Maíz Comp.	Lino Vend.	Lino Comp.
Abril	7.56	7.53	—	—	—	—
Mayo	7.78	7.75	4.39	4.38	18.17	18.12
Junio	7.92	7.90	4.40	4.38	18.27	18.22
Julio	—	—	4.46	4.44	18.36	18.33
Disponible			Nueva entrega Mayo			
—						
Anterior	.740		4.22 1|2	—	17.86	—
Hoy	7.60	—	4.22 1|2	—	17.95	—
Tonos	Sostenido		Tranquilo		Firme	

CUATRO MELLIZOS: FE, ESPERANZA Y CARIDAD



La señora Clyde Short, de 36 años de edad, dió a luz cuatro mellizos en una cabaña a 18 millas de Jasper, Alabama. Aquí aparecen los gemelos antes de ser enviados al hospital del condado. Las tres primeras mellizas fueron nombradas Fé, Esperanza y Caridad. El niño nació una hora después. El padre de los mellizos es minero.

Se Evitan Dificultades con la Nueva Innovación de la Unión Telefónica

Las llamadas desde teléfonos automáticos de la Compañía

El domingo a medianoche comenzó a funcionar en el servicio telefónico automático el nuevo Tono para Discar, novedad que se ha aconsejado al público que escuche, al utilizar el teléfono para saber que se puede empezar a discar el número. Sobre el funcionamiento de esta señal y lo que significa para el abonado, la Administración General de la Compañía Unión Telefónica nos ha facilitado el siguiente comunicado:

"Las llamadas desde teléfonos automáticos se establecen ahora en forma igual a la de antes, con la diferencia de que al descolgar el receptor se oirá un zumbido continuo, de tono bajo: es el Tono para Discar, el cual indica que se puede hacer la llamada. Es como si una operadora anunciara que se dispone a establecer la comunicación diciendo: "¿Número?"

"Al descolgar el receptor, el teléfono queda en condición de comunicar. Al oir el Tono para Discar, procédase a discar el número deseado. No se debe comenzar a discar sin haber oído este tono. Como se ha dicho, es un zumbido continuo, de tono bajo, que significa que el teléfono está listo para cursar la conexión deseada.

"El motivo que aconsejó la introducción de la señal para discar en el servicio automático de Rosario ha sido el de evitar las dificultades que surgen debido a que algunos abonados discan los primeros dígitos antes de que el equipo automático de la central esté pronto para conseguir el número deseado."

CORRESPONDENCIA DE MAR DEL PLATA

GLOSA - COMENTARIO - INFORMACION

MAR DEL PLATA, abril 1º — Los lectores lejanos del interior tendrían motivos para poner en duda la veracidad de una información que tratase de reflejar el cuadro realmente impresionante que Mar del Plata ha ofrecido durante la semana que terminó ayer. Habría que estar aquí, abriéndose paso por entre las grandes multitudes de turistas que han invadido la ciudad, para rendirse a la evidencia.

En efecto. Ni en la época de los grandes calores, ni durante la semana de carnaval, que es cuando la afluencia de viajeros se produce habitualmente en proporciones extraordinarias, el balneario ha registrado una actividad tan intensa como en estos días. Parecería que los turistas se hubiesen puesto de acuerdo para reservar a Mar del Plata una sorpresa. Los primeros sorprendidos han sido los hoteleros que han visto colmada toda la capacidad de alojamiento de sus respectivos establecimientos.

Los arquitectos que proyectaron el casino creyeron haber hecho una cosa muy superior a las necesidades de Mar del Plata, en cuanto a su capacidad. Los hechos han demostrado que se equivocaron.

APUNTE AL PASAR

Cuando le trajeron misteriosamente la noticia de que en una playa lejana situada en el extremo sur del balneario, funcionaba una colonia de nudistas, el hombre, que estaba cómoda y estratégicamente ubicado en la Brístol, se limitó a decir:

—¿Para qué ir tan lejos?

xxx

Llamaban la atención de la playa. Eran las únicas bañistas que no fumaban como murciélagos, no tomaban copetines y, sobre todo, usaban mallas de baño sumamente discretas. Se comportaban digna y recatadamente y hacían alarde de una feminidad que desentona en estos días que vivimos.

Cuando algunas damas supieron que se trataba de un grupo de bataclanas que actúan en un dancing de Buenos Aires, se apartaron del lugar llevándose a sus hijas poco menos que a la rastra...

No era cosa de afrontar los riesgos de los buenos ejemplos.

Era un político enrolado en las filas de la extrema derecha. No tomaba baños de sol para evitar que la piel se le pusiera roja...

MOTIVOS DE LA CIUDAD

Cuando este turista amigo resuelve abandonar el casino, experimenta, una vez en la calle una rara impresión. Está aclarando. Nunca lo había sorprendido el alba en Mar del Plata.

Permanece un instante parado en la Plazoleta Peralta Ramos. Mira hacia la rambla, y por ese claro abierto en la Playa Popular contempla el horizonte fileteado por una cinta de viva tonalidad. Se tiente, de este modo, envuelto en una dulce emoción.

Y se dirige hacia el popular paseo. Una vez en él, se presenta ante sus ojos un espectáculo magnífico. El sol está a punto de aparecer detrás de las residencias de la Loma Stella Maris, y estas se recortan a contraluz, nítidamente, en una gama violácea.

Es un paisaje de ensueño, un cuadro maravilloso, el que el balneario le proporciona, como regalo, para compensar sus angustias de jugador en desgracia. Es un cuadro bello, de toda belleza, que la casi totalidad de los turistas no han descubierto todavía.

El hombre queda allí largo rato con toda su sensibilidad despierta ante el paisaje arrobador. Y sólo cuando el sol está en alto y en la playa comienzan a manifestarse las primeras actividades del día con la llegada de los bañistas tempraneros, resuelve dirigirse al hotel donde se hospeda.

Lo hace sin formularse reproche alguno por la trasnochada que no figuraba en su programa veraniego. Por el contrario, se siente feliz. Bien valía la pena perder una noche de sueño por una cosa semejante.

En el Barrio Industrial Protestan Contra la Parada de los Tranvías

Ya han sido numerosas las denuncias presentadas a las autoridades por la decisión de la E.M.M.T.R. relativas a establecer las paradas de los tranvías y ómnibus de la empresa cada dos cuadras fuera del perímetro urbano, agregándose ahora a ellas la protesta del vecindario del barrio Industrial, que por intermedio de su Sociedad Vecinal se ha dirigido al Concejo Deliberante mediante la siguiente nota:

Señor Presidente del H. C. Deliberante, Dr. Calixto Lassaga. — S|D.

Muy señor nuestro:

Dado a las insistentes quejas que se presentan diariamente en esta secretaría, de nuestros vecinos, referente a la Ordenanza Nº 140 del año 1939, en la que se autoriza las paradas cada dos cuadras a los Tranways y Omnibus de la E.M.M.T.R. ocasionando los disgustos y trastornos del caso, esta Vecinal, en nombre propio y en el de los vecinos de éste populoso barrio, quiere dejar asentada su más enérgica protesta, y pedir, sea vetada esta Ordenanza para bien de todos los habitantes de esta gran ciudad.

En la espera de que ese H. C. D. sabrá interpretar una vez más los deseos de los habitantes de esta ciudad, aprovechamos ésta oportunidad para saludar al digno señor Presidente y demás honorables señores Concejales, con nuestras consideraciones más distinguidas.

VIDA SOCIAL ❖ CINEMATOGRAFICAS Y TEATROS

LA MODA AL DIA



Las telas de algodón imperan en la confección de trajes para el verano. Dolores Casey, actriz de la pantalla, luce aquí un encantador modelo en verde, con anchos pliegues en la falda.

ENLACES

Se efectuaron los siguientes enlaces:

—Srta. Irma Masetti con el señor Juan A. Acerecho.

—Srta. Angela Verdura con el señor Héctor Martínez.

—Srta. Elisa Yusem con el señor Mauricio Feldman.

—Srta. Rosa Pepe con el señor Raymundo Buono.

—Srta. Delia Ta ana con el señor Héctor Ballerini.

—Srta. Teresa Giglioti con el señor Cayetano Panagua.

—Srta. Josefa Bucci con el señor Angel Stigliano.

—Srta. María Barberino con el señor A. Martín.

—Srta. Isidora Garín con el señor Luis Mitili.

—Srta. Delia Z. Barvara con el señor F. Fernández.

—Srta. Juana E. Parreño con el señor Ligardo N. Márquez.

—Srta. Brígida Ansaldi con el señor Máximo Tejedor.

—Srta. Carmen Lo Forti con el señor Miguel Pérez Bernasconi.

—Srta. Ada Pérez con el señor José A. López.

—Srta. Julia Uriarte con el señor Angel Di Bernardo.

—Srta. Nilda Suárez con el señor Francisco Lucero Pringos.

—Srta. Clotilde Enjuto con el señor Pedro Ruíz Jiménez.

—Srta. Carolina Perigo con el señor Pedro Fornaso.

—Srta. María Esther Méndez con el señor Danilo Corrales.

—Srta. Josefa Cataldo con el señor Ventura Martín.

—Srta. Berta Ostrovsky con el señor Gregorio Malamud.

—Srta. Edith Cristian con el señor Ernesto Glasscher.

—Srta. Josefa Díaz con el señor Francisco Díaz.

—Srta. Dora Rosental con el Dr. León Zonis.

—El 6 del corriente se realizará en la iglesia Santa Rosa la boda de la Srta. Irma Masarelli con el señor León V. Fouquet. Apadrinarán la ceremonia la Sra. Ana M. de Masarelli y el señor Juan M. Catherine, siendo testigos los señores Esteban Muccini, Pedro Vivas, Enrique Barillian y Guido Masarelli.

—Se consagró la boda de la Srta. Orfilia Dunitola con el señor Atilio Vanucci.

—El sábado próximo se efectuará el enlace de la Srta. Lucía Cotugno con el señor Guillermo Ruiz Díaz.

DEMOSTRACIONES

Se sirvió ayer un cocktail en honor de la Srta. Amalia Arselli que en breve contraerá matrimonio.

—Tuvo lugar en el Club Rosarino de Pelota el cocktail que las amigas de la Srta. Raquel Pesoa le ofrecieron con motivo de su boda.

—Mañana se efectuará la cena que los amigos del señor José Plano le ofrecen despidiéndolo de la vida de soltero.

—Hoy tendrá lugar la demostración en honor del Sr. Güeriño Claudio.

—Fué agasajada la Srta. Nilda E. Chuit.

—Las amigas de la señorita Haydée Caleti le ofrecieron un té con motivo de su boda.

—Con motivo de celebrar un acontecimiento íntimo fué agasajada la Srta. P. Ludueña.

—Se realizó el almuerzo en el Country en honor del Sr. Alfredo Villar Sáenz Peña con motivo de su casamiento.

—Mañana en Terzano un grupo de niñas de nuestros círculos agasajará a la Srta. Martha Questa Garibaldi con motivo de su enlace.

ENFERMOS

Enferma la Srta. M. E. Aguirre.

COMPROMISOS

Quedaron formalizados los siguientes compromisos matrimoniales:

Srta. Nélida Fraire Etchebarne con el Dr. A. González Leahy.

—Srta. Felipa Martín con el señor José Sánchez.

—Srta. Elena Frito con el señor Ricardo Monté.

—Srta. Adela Pangia con el señor Edgardo Pedernera.

—Srta. Leonor Macera con el señor José Plano.

—Srta. Mercedes Valera con el señor Angel García Jiménez.

—Srta. Petrona Müller con el señor Pedro Vertuccio.

—Srta. Haydée Barbieri con el señor Eugenio Pichardo.

—Srta. Luisa Lips con el señor Miguel A. Sénac.

REUNIONES

Con motivo de recordar una fecha íntima los esposos Deckert-Milicich ofrecieron ayer por la tarde una recepción a sus relaciones.

—El Dr. Benjamín Bomfland y su esposa Da. Dolores Niseyro ofrecieron una fiesta en honor de un grupo de amistades de sus hijos Teófilo, Amado y Josefina.

MISA

En la capilla del Hospital Italiano se rezará mañana a las 9 horas la misa en acción de gracias por el restablecimiento de la Srta. Velia R. de Peralta.

VIAJEROS

A Buenos Aires, Dr. J. Figueroa, Dr. Rafael Bielsa.

—A San Justo, ing. Enrique M. Alianak.

—A Europa el señor Enrique Cánepa y flia.

—De La Falda el señor Manuel Costello y flia.

—De Europa, Sr. Luis Groppo.

FALLECIMIENTOS

Dejó de existir ayer en nuestra ciudad la Sra. Elena Vaatricht de De Vooght. La extinta que desaparece a la edad de 52 años estaba extensamente vinculada a nuestros círculos y a la colectividad belga. La Sra de De Vooght era sumamente apreciada por sus bellas dotes morales y su personal simpatía. El acto de la inhumación de sus restos se efectuará mañana a las 9.30 horas en el Salvador y dará lugar a una sentida demostración de duelo.

Se usó un nuevo maquillaje para los intérpretes de la película nacional "La Casa del Recuerdo"

La técnica de los estudios locales avanza aceleradamente hacia su perfección. Al notable progreso alcanzado en materia de iluminación y sonido, debe consignarse la madurez lograda en lo que respecta al maquillaje, punto neurálgico de la sugestión que el intérprete ejerce sobre el espectador, por obra de la propiedad con que encarna al tipo humano que le corresponde. Se adelanta que en tal sentido, "La Casa del Recuerdo", próximo estreno de la Argentina Sono Film, con Libertad Lamarque de protagonista, ofrece características excepcionales. Confiado a la experiencia de Bruno Boval, el técnico se vió ante una labor de compromiso: varios de sus intérpretes aparecen en distintas épocas de sus vida, en plena juventud y en plena vejez. Se consigna el caso de Elsa O'Connor, en cuya composición Bruno Boval aplicó algunos procedimientos tendientes a envejecer sin fealdad, aprovechando las últimas experiencias obtenidas en Hollywood.

Luis Saslavsky, que dirigió "La Casa del Recuerdo", aprobó los recursos del maquillador y manejó con una facilidad más amplia la compleja curva sentimental de los protagonistas del film, cuyo argumento marca la incorporación a nuestra cinematografía de la prestigiosa novelista chilena María Luisa Bombal.

El elenco incluye los siguientes nombres: Libertad Lamarque, Arturo García Bhur, Alberto Vila, Felisa Mary, Aída Alberti, Nury Montsé, Mecha López, Martín Zabaldúa, María E. Buschiazo y en un destacado rol, la actriz Elsa O'Connor.

"La Casa del Recuerdo" se estrenará mañana en el cine Córdoba.

Pareja cinematográfica que se hará popular

Rita Hayworth, que se hizo famosa con sus bailes y cantos españoles, comparte los laureles con Don Terry, en el drama de la Columbia "Rayos siniestros", que conoceremos próximamente.

"SCARFACE", MAÑANA EN EL SAN MARTIN



He aquí una escena del film "Scarface", protagonizado por Paul Muni, cuyo reestreno anuncia para mañana el cine San Martín y que debe constituir un motivo de atracción para el público.

Luego de una Larga Ausencia Volverá a la Pantalla la Eximia Actriz Greta Garbo con el Film "Ninoska"

Greta Garbo vuelve a representar frente a las cámaras cinematográficas. Su nueva película es "Ninoska".

Casi todos los que colaboran en la nueva producción son antiguos conocidos de la famosa estrella sueca. William Daniels ha fotografiado todas las películas de Greta Garbo menos una, pero los ayudantes de Daniels han estado presentes en todas, así como también el electricista en jefe, el proveedor de accesorios, los encargados del vestuario y el experto en maquillaje.

El único nuevo es el director Ernst Lubitch, quien durante muchos años ha querido dirigir películas de Greta y ahora por fin se le presentó la oportunidad de satisfacer sus deseos.

Como ha sido su hábito desde que es estrella, Greta llegó a los estudios a las siete de la mañana para empezar la película y a la misma hora entró todos los días en el escenario, pues en cuanto a puntualidad nadie le gana.

El maquillaje se lo aplica ella misma; el experto de los estudios está presente sólo para hacer indicaciones. Su propia peinadora, Beth Langston, le arregla el cabello siempre. En ésta, como en todas las películas que filmó últimamente, aparece con el peinado de costumbre, es decir, con la cabellera recortada hasta un poco más arriba de los hombros.

"Ninoska" es la vigésima segunda película de Greta. Personifica a una competente comisaria del gobierno soviético, y en los primeros episodios sale vestida con el severo traje de las mujeres rusas, que consiste de blusa y falda de color azul obscuro, medias negras de algodón y burdos zapatos de campesina. En las escenas posteriores que tienen lugar en París, aparece luciendo los más elegantes y lujosos vestidos de la moda actual.

Lubitsch adoptó desde el primer día cierta regla de etiqueta que, en cuanto a él se refiere, observó durante la producción. Conserva puesto el saco hasta que Greta llega al escenario y se dan los buenos días. Después se lo quita, pues siempre trabaja en mangas de camisa, y cuando se acerca la hora de suspender el trabajo, vuelve a ponérselo para dar las buenas noches a la estrella.

"Ninoska" será estrenada el 9 del corriente en el cine Empire Theatre.

Mañana estrenará León Zárate "Payucano zonzo"

Mañana ha de renovar su cartel el teatro La Comedia con una novedad. Se trata de "Payucano zonzo", la que ha sido ensayada con toda prolijidad por la compañía de León Zárate, que actúa en el citado escenario.

"Payucano zonzo", es estreno absoluto para nuestra ciudad y su autor ha confiado esta obra con carácter exclusivo a León Zárate para que la explote en todo el interior del país.

El 13 debutará una compañía de opera

El 13 del corriente, en La Opera debutará una compañía italiana lírica, la que actuará bajo las órdenes del maestro Antonio Marranti.

Como ya hemos informado en anteriores ediciones este elenco no ha dado a conocer aun las figuras primarias, pero si se nos dice que el coro estará integrado por 30 coristas de los cuerpos estables del teatro Argentino de La Plata, 40 profesores de la Asociación del Profesorado Orquestal de Rosario y un cuerpo de baile, del cuerpo estable de la Rural...

No conocemos tampoco con qué ópera debutará, mas se nos ha prometido en fecha muy breve darnos el título de ella, aunque mucho nos suponemos que si no es "La Traviata", "Il Trovatore" o "Tosca", le ha de pasar muy cerca. Podemos asegurar que no será ni "El caballero de la rosa" ni el "Andrea Chenier", como tampoco "Las Walkyrias".

Mañana descansará José Ramirez

La compañía de José Ramírez ha escogido los días martes para entregarse al dulce descanso, es por esta causa que mañana no ofrecerá ninguna función.

Mas para hacerse perdonar este día de inactividad obligada por la ley imperio, pasado mañana al reaparecer pondrá en escena la pieza cómica de Florencio Chiarello, titulada "Casa de departamento (conventillo de cuero duro)".

La pieza citada ha obtenido éxito la temporada anterior, en Buenos Aires, y el elenco de Ramírez la ensayó con verdadera atención.

Hoy en familiar y nocturna por última vez se representará "Canuto Cañete, conscripto del siete".

LOS PROGRAMAS DE CINES Y TEATROS PARA HOY

TEATROS

ODEON. — Compañía argentina de teatro cómico José Ramírez. Familiar, a las 18.15 y noche, a las 21.45. Notable suceso cómico: "Canuto Cañete, conscripto del siete". Platea, con imp., $ 1.65.

LA COMEDIA. — Compañía argentina de obras cómicas que encabeza el actor cómico León Zárate. Hoy: Descanso de la compañía.

CINES

PALACE. — 17 y 21 hs., $ 1.20: "Difamación", Actualidades y "El Jorobado de Notre Dame".

BELGRANO. — A las 17.30 y 21.15, $ 0.85: Var., "Hotel para mujeres" y "Llegaron las lluvias".

EMPIRE THEATRE. — 17 y 21 hs., $ 1.50: Varidades, Dibujos, Noticiarios y "Mujeres".

CORDOBA. — "Cine continuado", de las 14 a las 0.30, con el estreno de un interesante noticiario alemán llegado por avión. Además, cómicas dibujos, variedades, etc. Platea, $ 0.30.

ASTRAL. — A las 17.15 y 21.15, $ 1.20: "La desdeñada" y "El mago de Oz".

S. MARTIN. — A las 17.15 y 21 hs., $ 0.50: "La gran tragedia del circo Barlay", "El refugio infernal" y "Andy Hardy cow-boy".

BROADWAY. — "Continuado Broadway", de 16.30 a 0.30 hs., $ 0.45: "Ha vuelto aquella mujer", "Los tres diablillos alzan el vuelo" y "Con los brazos abiertos".

IMPERIAL. — 17 y 21.15 hs., $ 1: "Dilema de un hijo", Not. y "No estamos solos".

CAPITOL. — Desde las 16 hs., $ 0.40: "Cine americano" con "Melodías del sur", "Angeles con caras sucia" y "La escuadrilla de la aurora".

MONUMENTAL. — 17.15 y 21 hs., $ 0.65: "La bestia humana" y "Casamiento en Buenos Aires".

CONDOR. — 17.15 y 21 hs., $ 0.35: "El viejo doctor", "Doce mujeres" y "Madreselva".

PALACE ECHESORTU. — 17.15 y 21 hs., $ 0.30: "Puerto de esperanza", "La vuelta de Dick Tracy" ep., y "El capitán Furia".

BRISTOL. — 17.15 y 21 hs., $ 0.35: "Cuatro corazones", "Ambición" y "La que no perdonó".

REAL. — 17.15 y 21 hs., $ 0.30: "La vuelta de Dick Tracy" ep., "Su alteza en peligro" y "La batalla de Broadway".

AMBASSADOR. — 17.15 y 21 hs., $ 0.35: "Don amor y don dinero" y "El irresistible".

HINDU. — 17.30 y 21 hs., $ 0.25: "La muchachada de a bordo", "Fuera de la ley" y "El caballo del pueblo".

EDEN. — 17.30 y 21 hs., $ 0.25: "Los apurso de Claudina", "Mi suegra es una fiera" y "Puente Alsina".

CASINO. — 18 y 21 hs., $ 0.65: "El fallo de la discordia", "Héroes del mar" y "Adulterio" (no apta para menores).

Intervienen en un film de U.F.A.



Karl Martell y Victor Staal, en una escena de un interesante film de la Ufa que conoceremos en breve.

Totalmente Adversa a la Cátedra Resultó la Reunión Hípica de Ayer

Chip Dió el Golpe Final Adjudicándose el Handicap Marcellus con Pujante Rush

EN LOS ULTIMOS METROS LOGRO DAR ALCANCE Y DERROTAR A CON FULL QUE HABIA INTENTADO CUBRIR LA DISTANCIA DE UNA HEBRA

A los frecuentes reveses sufridos por la mayoría durante el transcurso de la reunión, de tan desastroso resultado para aquella, hubo que agregar el que experimentó en último término al ponerse en disputa el handicap Marcellus, de 1400 metros de recorrido. Ni Mirabeau que salió ungido favorito, ni los que le siguieron en orden como Astrolabio, La Décima, El Relincho y Con Full, lograron responder al optimismo de sus apostadores. El batacazo volvió a ser la nota que habría de restar a la cátedra toda esperanza de reacción. Y el encargado de proporcionarlo, Chip, que ocho días antes llegara a duras penas 3o. de Martes y Macuco en un handicap de 2100 metros a no menos de cuatro cuerpos. El vástago de Parlanchín y Cicely que cuida Broz, aprovechó sus ligerezas en los tramos finales para adelantarse a Con Full que corría ya con el triunfo poco menos que asegurado. Su victoria, en cierto modo espectacular, vino acompañada de un sport de 34.60 a ganador y 6.20 a placé, en el buen tiempo de 1'24" 1|5 los 1400 metros.

Tras breve demora el starter abrió el camino a los ocho competidores que recorrieron los primeros metros agrupados pero con Astrolabio y Parajo en los últimos puestos.

No tardó el Relincho en insinuar cierta ventaja, pero de inmediato surgió decididamente Con Full, cuyo jinete, obedeciendo sin duda órdenes impartidas por su cuidador, se posesionó de la vanguardia sacando ventajas sobre el hijo de Songe que quedó segundo, seguido de Mirabeau, Chip, La Décima casi apareada a Astrolabio y cerrando la marcha, Paraje.

Sin variantes de mayor especie y siempre con el veloz descendiente de Contento, el lote fue acercándose hasta penetrar la recta final. Los relojes marcaron 59" 2|5 para los primeros mil metros, señal del fuerte tren impuesto por el puntero. Ante la marca apuntada, se tuvo cierta sensación que el rosillo no habría de conservar suficientes energías para llegar airoso al disco, pero lejos de ello, volvió a aumentar diferencias ante el intento de Astrolabio que al promediar la recta fue en su busca. Se consideró entonces inevitable su victoria y cuando ya parecía en su poder surgió en rápidos avances Chip, el que, ubicándose al flanco del puntero, no tardó en doblegarle casi sobre el mismo disco para precederle en definitiva por medio pescuezo. Detrás de Con Full llegó tercero Astrolabio a 1 y 3|4 cuerpos, cerrando el marcador Paraje.

El ganador puso de manifiesto adelantos sugestivos, pero es indudable que aprovechó para el logro de su objetivo circunstancias favorables como lo fue el prematuro esfuerzo de Con Full, que sin convenirle la extensión de la distancia fue llevado a la delantera de acuerdo a sus características. Tuvo un eficaz conductor en el aprendiz Juan Pivotti, con cuya victoria realizó una visita al recinto del pesaje, del que estaba poco menos que proscripto.

Chita respondió a su anterior performance

El único dividendo exiguo pero de cualquier modo muy reconfortante producido en la reunión de ayer fue abonado por Chita en la carrera inicial de la tarde, reservada a yeguas de tres años y más edad perdedoras. La debutante Quesea salió ungida favorita, quedando la hija de Flip en segundo término cuando por su segundo puesto de Cabezada merecía las preferencias del talent. A este antecedente supo responder en todo momento, logrando su primera victoria con gran facilidad y después de haber corrido en los puestos inmediatos a la puntera Quesea, cuya resistencia doblegó apenas enfilado el derecho decisivo hasta cruzar el disco de sentencia con 1 y 1|4 cuerpos de ventaja sobre Champaña que quedó segunda delante de Hojaracha y la favorita que completaron el tablero.

CORREN MUCHO LOS DE MARCIALES...

Después de la espectacular victoria lograda ayer por Erix en la cuarta carrera de la tarde, en el Hipódromo se tuvo una ingrata sensación y como es natural se forjaron de inmediato toda clase de suposiciones relacionándose esta victoria con la que han logrado ultimamente algunos pensionistas del cuidador del hijo de Zig-Zag.

Corren mucho los de Marciales... dice la gente. Pero, a que se debe esto? ¿Como se justifican los progresos, mejor mano, más condiciones de preparador, o hay de por medio causas agenas que convendría aclarar?

Las Heridas que Sufrió Jesús Bastías Son de tal Gravedad que Ponen en Muy Serio Peligro su Vida

LHUILLER Y MORENO HAN MEJORADO MUCHO

El accidente que se produjo ayer tarde en el hipódromo de La Plata en circunstancias que se desarrollaba la primera carrera, fué de consecuencias graves para el veterano ex jockey de Botafogo, Jesús Bastías, quien sufrió una fuerte conmoción cerebral con probable fractura del cráneo.

Su estado es gravísimo y los médicos cirujanos que lo atienden en el Sanatorio Central, tratan por todos los medios de arrebatarlo de las manos de la muerte.

En cuanto a los otros dos accidentados, Lhuiller y Moreno, se encuentran fuera de peligro, aun cuando su estado requiere algún cuidado.

En emocionante lucha Esváltica dió cuenta de Caroline

ARTIGAS CONDUJO A LA GANADORA

No respondieron las favoritas en la condicional de yeguas ganadoras disputada en séptima hora. Sinaína no se dignó figurar en el tablero sin haber tenido en el transcurso figuración de mérito. Esváltica había entrado 4a. de Salvajona, en cuya oportunidad pudo estar más cerca a no entorpecer su marcha muchos inconvenientes.

Ayer, libre de los mismos y dirigida con su característico rigor por Manuel Artigas, se impuso en impresionante rush final y cuando ya los partidarios de Caroline aclamaban a esta como ganadora. Un pescuezo fue la diferencia a favor de la hija de Leteo que abonó 18.20 por cada dos.

Caroline produjo una performance honrosa, ya que se situó delante de competidoras que en los papeles contaban con más chance. Caminadora conservó un oscuro tercer puesto, completando el marcador Panagra que corrió en la delantera.

Un dividendo injusto abonó ayer Quéhombre

Naranjo y Dinero contaron la myoría de los sufragios en la segunda carrera de la tarde, pero solamente el primero respondió en parte al obtener un segundo puesto, con lo que pudo abonar un sport a placés de muy escasa remuneración.

Quehombre, injutamente relegado al olvido desde que venía de entrar segundo en pos de Espinaca, logró al fin abandonar la ínfima categoría, haciéndolo en un potente rush final que si bien le hizo perjudicar a algunos rivales al tirarse violentamente sobre la empalizada le proporcionó una victoria en cierto modo legítima, por las energías de que hizo gala y que contrastaban con las muy escasas de Naranjo que mañereando entró segundo a 1 y 1|2 cuerpos y de Sisale y Dinero que completaron el marcador, este último quizá el más perjudicado por los tropiezos ocasionados por el hijo de Moquehuá.

SALIO AL FIN DE PERDEDOR, QUEHOMBRE

Pese a que molestó a algunos de sus rivales, este hijo de Moquehuá ganó ayer su primera carrera en gran estilo, demostrando haber hecho grandes adelantos.

Apuntes Cuadreros

Un programa que prometía más de un encuentro interesante quedó en parte malogrado por las numerosas deserciones producidas en la mayoría de las pruebas. De aquí que el tercer placé solo funcionara en la última carrera de las ocho programadas.

Empero y con el entusiasmo de los apostadores, pudo salvarse el espectáculo y las finanzas como que así y todo se jugaron cerca de 24 mil boletos entre ganadores y placé. Lo cual significa una buena jornada por los factores que trataron de oponerse a su éxito.

La cátedra se defendió con relativa fortuna. El comienzo fue poco promisorio, ya que Lechuza, dando muestras de haber adelantado mucho, batateó en la inicial a razón de 26 nacionales por boleto derrotando a Sanduna que llegó segunda por distanciamiento de Regina, la favorita.

A poco volvía a sufrir otro revés con la victoria del debutante Cuesta Abajo, cuatro cifras que fueron magníficamente aprovechadas por Demarchi y su gente y con el que Humberto González lograba integrar su doblete de la reunión. En vano fueron los esfuerzos de San Vicente, Corchito y Boxeador para evitar sus respectivas derrotas; en final reñido y emocionante, primó el "inédito" por medio pescuezo, dejando grata impresión de sus bondades corredoras.

Con la deserción de Chuy quedó La Cosechera dueña absoluta de la tercera. Así lo hizo respondiendo a la elevada cotización de que fue objeto, y sin que para ello necesitara recurrir a sus reservas.

Sorprendió la derrota de Temor en la Especial. Absoluto favorito con más de 1700 ganadores, el pensionista de Pra no pudo evitar que Quebrachito se le adelantara por 3|4 de cuerpo, bien dirigido por el ñato Iberra.

Argüello quiso asegurar el triunfo de la yunta en la quinta y presentó a ambas, que para mejor, compartieron el puesto de privilegio en un final bravo y en donde Celia puso la nota de emoción al ofrecerles tenaz resistencia, al punto que pudo haberles ganado con más fortuna, llegando en pos de aquellos, separada por una cabeza apenas.

En buen estilo Gin respondió a los 1600 ganadores poco menos, que le fueran apostados. Una hábil dirección de Agout llevó al triunfo al alazán de Giménez, situándose en escoltas inmediatas, Quiniela que produjo una performance de mérito y Quitilipito que esta vez se topó con un rival evidentemente superior.

No satisfizo la dirección que Orbea diera al gran favorito Retobao en la séptima y rápido el Comisariato resolvió elevar los antecedentes respectivos a la Comisión de Carreras. Una situación equivoca para el buen jinete y de la cual veamos como se zafa.

Anulado así el pensionista de Vivas, se impuso El Chuni, carta de nuestra sección Contras, abonando un sport reducido con relación a la chance que le asistía, que según dicen fue aprovechado con todas las de la ley.

Colón brindó un final de fiesta acorde con las previsiones de la mayoría. Su victoria, esperada en base a su anterior performance, se produjo sin mayor esfuerzo sobre Fíjate y Kemal Bajá, mientras Chuy que optó por esta llegaba confundido entre los no placé con más de 700 ganadores.

TRAS DAR ABUNDANTE LABOR AL STARTER GANO LIPTON

La indocilidad de Mayolí y Lipton pero especialmente de este último, dificultó enormemente la suelta de la tercera carrera hasta que el starter pudo al fin abrir el camino a los competidores en un momento oportuno, cuyo resultado tampoco satisfizo a la mayoría, cuyo favorito Bridón no pudo ir más allá de un tercer puesto, ratificándose así como pingo de escasa calidad.

Lipton, cotizado en segundo término, logró salir airoso no obstante el gran desgaste de energías que hiciera en los cajones. Puesto en los lugares inmediatos al puntero entró a la recta para dominar de inmediato, siendo inútiles los esfuerzos realizados por Es Verdad para darle alcance, pues su victoria quedó concretada por 1 y 1|2 cuerpos en 1' 13" los 1200 metros. Detrás de la hija de Sir Berkeley llegó Bridón, integrando el tablero Mayolí que corrió muy distante de los punteros.

BUEN DOBLETE DIO ANTENOR F. LEMES

Conjuntamente con Pratto ha sido Lemes otro de los profesionales que mejor partido han sacado de la reunión de ayer. Dos números consiguió llevar al triunfo, los de Lipton y Erix, que comportaron sabrosos dividendos y pingües ganancias para quienes suelen seguir al hábil profesional de la fusta.

RELINCHO VENCIO CON GRUESO SPORT A LA FAVORITA CHOICA

Puesta al frente del pelotón desde los primeros tramos, la favorita Choica pareció dueña de la situación hasta los últimos doscientos metros del recorrido en que aun se mantenía en ventaja. Su acción parecía llevarla con buen resultado hasta el disco de sentencia, pero el prematuro desgaste de energías realizado en su intento de cubrir los 1300 metros de extremo a extremo, no le permitieron contrarrestar con éxito la pujante carga que sobre sus posiciones llevó el out sider Relincho, que a la sazón había marchado siempre en el tercer puesto. Se esperó una lucha que se definiera a favor de la hija de Soplido, pero poco pudo hacer ante las mayores reservas del pensionista de Grigera, que al cruzar el disco había sacado 3|4 cuerpos de ventaja, repartiendo el elevado sport de 49.10 por cada dos. Detrás de Choica se clasificaron Egloff y Frank Brown, mientras It cumplía un desempeño nulo ante la sorpresa general de sus apostadores.

CASTRO NO ENTRO EN PESO CON CAROLINE

Contrariamente a lo informado por la prensa en general, no fue Castro el encargado de dirigir a Caroline en la condicional de yeguas ganadoras, sino Tito Mernies.

Esto se debe a que el mendocino no entraba en los 54 kilos que debía cargar con la hija de Picapleitos, de cuyos colores será en lo sucesivo la monta oficial, mientras pueda hacerlo por la escala de peso.

COMO VENIAN DE CORRER LOS GANADORES DE AYER

CHITA.—El domingo 25 de marzo, 2a. de Cabezada a 1 cuerpo en 1'8" los 1100 metros. Estaba catizada con 142 ganadores y 63 placés.

QUEHOMBRE.—El domingo 25, 2o. de Espinaca a 2 y 1|2 cuerpos en 1'20" 2|5 los 1300 metros, con 159 ganadores y 75 placés.

LIPTON.—El domingo 10 de marzo, 4o. de Martes, Macuco y La Vedette, a 5 cuerpos con 1'44" los 1700 metros. Cotización 256 ganadores y 149 placés.

ERIX.—El domingo 18 de febrero, penúltimo de Sir Basil, Macuco, Vividor y Conway a varios cuerpos, en 1 minuto 24' 1|5 los 1400 metros. Estaba cotizado con 35 ganadores y 19 placés.

RELINCHO.—El domingo 17 de marzo, no placé de Mirabeau en 1'24" 4|5 los 1400 metros. Tenía 189 ganadores y 59 placés.

QUILLANGO.—El domingo 10 de marzo, 5o. de Wallon a 5 cuerpos en 1'25" 1|5 los 1400 metros. Tuvo 119 ganadores y 64 placés.

ESVALTICA.—El domingo 25, 4a. de Salvajona a 2 y 3|4 cuerpos en 1'12" 4|5 los 1200 metros, con 1218 ganadores y 345 placés.

CHIP.—El domingo 25, 3o. de Martes y Macuco a 4 cuerpos en 2'11" 2|5 los 2100 metros. Tuvo entonces 854 ganadores y 331 placés.

Quillango Proporcionó un Triunfo al Stud Arcole

EL HIJO DE ALL EYES SE IMPUSO A RAZON DE 72.70 POR BOLETO

Si bien el resultado producido en la sexta carrera de la tarde no satisfizo a la mayoría cuyos cálculos se vieron defraudados con la derrota de su favorito San Lucar que a duras penas pudo conservar el segundo puesto, en cambio significó una nota simpática por cuanto se vieron en el recinto del pesaje los tradicionales colores del stud Arcole. Desde la época de Nazareno si mal no recordamos, la prestigiosa ecurie no veía triunfar a un pingo con su chaquetilla siendo Quilango el encargado de hacerlo ahora con su sport de 72.70 por boleto. Los adelantos demostrados en privado por este hijo de All Eyes le llevaron a imponerse en una carga final por el lado exterior de la pista cuando parecía un hecho el triunfo de favorito S. Lucar al que precedió por 1|2 pescuezo en 1' 26" 4|5 los 1400 metros. Detrás del favorito se clasificó Ybytu cerrando el tablero Arac que corrió discretamente.

EJERCICIOS DEL DIA

VIENA II, con J. Ledesma, 1000 metros en 1'2".
ESTAMPIDO, J. Mernies, 1300 metros en 1'21" 3|5.
PINOCHO, Ledesma, 1200 metros en 1'17".
CARDO AZUL, J. Mernies, 1000 metros en 1'4".
PICA FUERTE, Artigas, y SANTULONA, Castro, 1100 metros en 1'10".
MACHACA, Lemes, y LAURENCE, Greeme, 1300 metros en 1'25", de floreo.
SPILL, Pratto, y QUINO, T. Mernies, 1000 metros en 1'3".
GARY, Greeme, 800 metros en 53 segundos.
OXONIANTE, Pivotti, 800 metros en 50" 2|5.
BAMBINO, Herrera, 1000 metros en 1'2" 3|5.
LA VEDETTE, Pivotti, y ORADOR, J. Mernies, 2100 metros en 2'16" 3|5.
JEREMY, Artigas, 1300 metros en 1'22" 3|5.
CABEZADA, T. Mernies, 1300 metros en 1'23".
HIJO MALO, Castro, y EADEM, J. Mernies, 1200 metros en 1'16" 3|5.
TOSCANO, Artigas, 1000 metros en 1'4" 3|5.
NO CREO, Quevedo, 1000 metros en 1'3".
PETRONIO, Ledesma, y PROMETEO, peón, 1200 metros en 1'15".
MALVA REAL, Irugaray, 600 metros en 37".
SHELLEY, Ledesma, 1000 metros en 1'5".

Imprevistos Adelantos Dieron el Triunfo a Erix

DE EXTREMO A EXTREMO Y EN GRAN TIEMPO LOGRO IMPONERSE

Desagradable impresión produjo entre la mayoría de los apostadores el triunfo de Erix en la cuarta carrera del programa. Jugado con un optimismo que es prueba evidente de la confianza que les merecía a quienes estaban en el secreto de sus sorprendentes adelantos, el vástago de Zig Zag impuso sus condiciones locomotoras batiendo a sus rivales de extremo a extremo y con pasmosa facilidad en el notable tiempo de 1 minuto 24" 1|5 los 1400 metros. Contrasta esta performance con la que cumpliera el 18 de febrero día que llegó penúltimo de Sir Basil contando entonces con 35 ganadores y 19 placés. Mazacote que tuvo una eficaz dirección de parte del chico Herrera no pudo evitar su derrota frente a este pingo convertido en un verdadero avión, escoltándole a tres cuerpos. Don Basilio y Conway cerraron el marcador mientras el favorito Coraim no se dignaba figurar.

L. C. Pratto Resultó Ayer el Jockey de los Grandes Batacazos

LLEVO AL TRIUNFO A RELINCHO Y QUILLANGO

Un doblete de no muy gratos recuerdos para la mayoría de los apostadores se anotó el aprendiz Luis C. Pratto, indudablemente uno de los que más consiguen destacarse ahora, si bien su actuación suele acusar algunos altibajos, pero que no impiden el reconocimiento de sus méritos como jinete.

Fue Pratto el encargado de conducir y llevar al triunfo a Relincho y Quillango en la quinta y sexta carreras, dos elementos que abonaron los escalofriantes dividendos de 49.10 y 72.70 respectivamente; y por curiosa circunstancia, en ambas oportunidades le tocó derrotar a los favoritos de la carrera.

De cualquier manera su labor de la tarde es sobresaliente y así lo hacemos notar a despecho de los reveses que hubieran podido significar para aquellos que nos guiamos por la cartilla o la lógica, como quiera llamársele.

Informe del Comisariato

(Pista húmeda)

Primera carrera. — Fue distanciada del segundo puesto la yegua Regina, colocándosele en tercer lugar, por haber molestado a Sanduna que había llegado tercera, haciéndole perder su libre acción. Asimismo se resolvió suspender por tres reuniones al jockey Rodolfo Orbea, piloto de Regina.

Segunda carrera. — Se le aplicó una reunión de suspensión al jockey Rogelio Vega por perder la línea dirigiendo al caballo Boxeador.

Cuarta carrera. — Por prescripción veterinaria fue retirada la yegua Piperina, por estar manca.

Quinta carrera. — Manifestó el jockey Luis Calcagno que su piloteada Tesis no produjo mejor performance por haber sufrido un contratiempo durante el desarrollo de la prueba.

Séptima carrera. — Fue suspendido por tres reuniones el jockey Rogelio Vega por perder la línea y molestar piloteando al caballo El Chuni.

Se elevaron los antecedentes a la Comisión de Carreras con respecto a la performance producida en esta prueba por el caballo Retobao.

La Victoria de Gimnasia y Esgrima de La Plata Fué Lograda por un Score Merecido

Defeccionó el Equipo de Rosario Central Frente a un Adversario Decidido

SOLO EL PRIMER TIEMPO LOGRO INTERESAR A LOS ESPECTADORES

El conjunto de Gimnasia y Esgrima de La Plata, que cuenta con tantos simpatizantes en nuestro medio por el buen juego que ha sabido desplegar en otras ocasiones se rehabilitó ante la afición rosarina, ya que en los últimos compromisos que cumplió en nuestra ciudad, actuó en forma que desmerecían sus honrosos antecedentes.

Gimnasia y Esgrima parece haber sentido ya la influencia de su entrenador, Emérico Hirschl, quien al hacerse cargo nuevamente del equipo, piensa hacerle cumplir una campaña similar a la del año 1933, cuando se le denominó con tanto acierto "El Expreso de La Plata".

Sus líneas, bien trabadas, una vez que se afiataron en forma definitiva, empezaron a maniobrar con relativa soltura y fueron acumulando peligro para la ciudadela auriazul, dejando la impresión por anticipado de que si había un ganador en el campo de juego, no sería precisamente el equipo local.

La ventaja que establece el tanteador — 3 a 1 — es la lógica consecuencia de lo que pasó en la cancha. Triunfó por cifras merecidas, el cuadro que hizo más méritos para hacerse acreedor a tal honor.

GUSTO EL PRIMER PERIODO

La forma en que se iniciaron las acciones, hizo presagiar un match pletórico en incidencias emotivas. Rosario Central, maniobraba con soltura y Gimnasia se defendía con acierto.

EL EQUIPO LOCAL TIVO VARIOS JUGADORES QUE ACTUARON MAL

Poco a poco la visita olgraba la armonía necesaria en sus líneas y entonces la paridad de fuerzas, dió interés a la lucha, ya que a la acción pujante de los auriazules, sucedían las cargas bien hilvanadas de los visitantes.

Así se desarrolló el juego hasta la primera mitad del half time inicial. Poco a poco, para desgracia de los espectadores, se fué apagando el equipo centralista y cuando finalizaba esta etapa, quedó el convencimiento de que se necesitan cambios en el equipo.

VARIOS PLAYERS JUGARON MAL

La defección del equipo centralista se debió a la mala actuación de algunos de sus hombres. Players de una regularidad única y de méritos indiscutidos como Fogel, tuvieron una tarde realmente poco feliz. En la delantera Hayes estuvo también desconocido y Vilariño, olvidado por Cisterna, pasó desapercibido. Y cuando entró en juego, no estuvo a la altura de las circunstancias.

La actuación de los auriazules, de repetirse en el certamen oficial, es presagio de una campaña similar a la del año anterior, que no está en concordancia con los prestigios ganados en tantos años por la institución. A una semana de iniciarse el campeonato de 1940, no se sabe en realidad, cuál será el equipo que defenderá la casaca auriazul.

EL BACK DELOVO SE ANTICIPA A LA ACCION DE MOLINARI



Cuando Molinari, el nuevo arquero platense, se aprestaba a interceptar un centro del debutante Heredia, Delovo rechaza con energía anticipándose a Requena, mientras que Montañez detrás de éste, queda a la expectativa. El partido, fué interesante en el primer período, pero en el segundo los visitantes fueron imponiendo su mayor comprensión poco a poco y por último, se hicieron acreedores a una justa victoria.

RIOS HIZO UN BUEN PARTIDO

COLOCCINI DISCRETO Y FOGEL MAL

Se destacó en la defensa auri-azul el centro medio Ríos, un elemento al que recién ahora se tiene en cuenta. De juego poco lucido pero efectivo, no decayó en ningún momento y cuando en el segundo tiempo Gimnasia apuró un poco, su juego brioso pero no mal intencionado aplacó los intentos adversarios.

Coloccini empezó jugando muy bien, pero en la segunda etapa aflojó un poco y por último, se descoló. Fogel cumplió una performance que no le es habitual y estuvo sencillamente desconocido.

Montañez Fué en la Defensa Platense el Hombre de Más y Mejores Recursos

Su extraordinaria colocación le permitió cumplir una performance notable

Pareja fue la defensa de Gimnasia. Pero hubo un hombre que destacó sobre todos los demás, méritos extraordinarios. Fue el gran zaguero Montañez, el mejor hombre de la cancha.

Su tendencia a jugar detrás del centro medio, es una táctica estudiada en el elenco platense y que le rindió muy buenos resultados al conjunto. Inmejorablemente colocado, recibía todas las pelotas que se le pasaban a Scarone, para jugarla habilmente con los medios zagueros y aun con los hombres de su ataque. Cuando en los minutos finales Central ensayó una reacción y los hombres locales se fueron a la carga, briosa pero desordenadamente, la figura de Montañez impuso respeto y salió triunfante.

Delovo lo secundó con todo acierto y formaron una barrera dificil de franquear, mientras que Molinari, un hombre nuevo para nosotros, demostró poseer serenidad y arrojo, gustando su forma espectacular de actuar.

En los medios, el más flojo fue Zavet, quien no tuvo velocidad suficiente para detener al veloz Heredia. Scarone, como buen uruguayo, demostró mucha sangre y Tombell, menos espectacular que el anterior pero igualmente efectivo, fue otra de las buenas figuras del conjunto.

DEBUTO CON EXITO EL WING HEREDIA

PERTENECE A TALLERES DE CORDOBA

Una novedad ofreció Rosario Central a sus asociados. Fue el debut del puntero derecho Juan Carlos Heredia, perteneciente a Talleres de Córdoba.

El mencionado elemento acusó muy buenas disposiciones para el deporte del balompié y en el primer tiempo fue el delantero más destacado de los locales.

Veloz, decidido y buen centreador, tuvo a mal traer a Zavat, quien no pudo detenerlo más que en contadas ocasiones. El exceso de juego que se le dió en la etapa inicial, lo agotó un poco y en la segunda, se concretó a jugar con el insider sin prodigarse mucho.

A último momento se nos informa que Heredia ha firmado el contrato respectivo y que debutará el próximo domingo en el partido que los auriazules jugarán con Lanús.

Orleans por su Oportunismo y Fidel por su Laboriosidad, Fueron Dos Figuras Destacadas

DOS GOLES ANOTO EL PRIMERO Y EL RESTANTE EL INSIDER DERECHO

Una delantera más que discreta presentó Gimnasia. De la misma fueron puntos altos Orleans y Fidel.

El primero jugó la pelota con habilidad y destacó una condición que no muchos delanteros tienen: su oportunismo. En forma sorpresiva, venció desde larga distancia a Araiz y dió origen al tercer goal de su equipo, anotado por Fidel. En cuanto al insider derecho, titular en varios seleccionados nacionales, demostró una voluntad digna de aplauso y fue el "peón" de la vanguardia.

Naón también gustó y aunque por momentos apático, entrañó siempre serio peligro para la valla centralista.

Los punteros evidenciaron ligerezas poco comunes y si bien Arregui superó a Rocha en el primer tiempo, este en el segundo tuvo a mal traer a Fogel con su velocidad y buenos centros.

De Blassi Reapareció Cumpliendo una Performance Más que Discreta

HAYES FALLO Y CISTERNA SE FUE APAGANDO POCO A POCO

Se confiaba en que la delantera de Rosario Central actuara con eficacia y esa presunción se confirmó en los primeros momentos, cuando maniobró con soltura y hasta elegancia. Pero poco a poco, algunas fallas fueron resintiendo la buena impresión inicial y por último, la performance de la vanguardia auri-azul defraudó completamente.

De Blassi reapareció y su actuación puede catalogarse de más que discreta, ya que hizo juego con los insiders y shoteó al arco con su peligrosidad característica. Le fallaron los insiders, ya que Hayes no tuvo una tarde feliz y Cisterna, quizás creyendo que con el goal marcado había cumplido su misión, se fue apagando poco a poco, siendo por último suplantado.

Vilariño, el nuevo ídolo de los "hinchas" centralistas, tampoco repitió sus anteriores actuaciones. Olvidado por Cisterna primero y empeñado después en burlar a Tombell, resultó fácil de marcar para la defensa platense.

Un empate dió margen a que el team uruguayo ganara la copa "Rio Branco"

En el estadio del Vasco da Gama el conjunto uruguayo empatando el match con Brasil, se adjudicó el trofeo "Río Branco" ya que en la primera oportunidad que se enfrentaron este año, el team oriental había logrado sobresalir en el score por 4 a 3.

Dió margen el partido a interesantes alternativas, pudiéndose apreciar asimismo que el fútbol uruguayo no está en un alto nivel, siendo pocas las figuras que pueden tener mención internacional, ya que faltan ahora hombres de la talla de Nazassi, Arispe y otros grandes del balompié de la otra banda.

En lo que respecta a los cariocas, tal como lo demostraron en los partidos con los argentinos su calidad actualmente es inferior, dividiendo honores en un match que en muchos pasajes de la contienda les fué desfavorable por la mejor aun cuando poca eficaz actuación del equipo uruguayo. El match terminó uno a uno.

El Juego Lucido de Central Córdoba Encontró Escollo Insalvable en su Escasa Efectividad

Independiente ganó merecidamente pero por cifras en exceso elevadas.—Falló la línea delantera "charrúa" en lo positivo.

INDEPENDIENTE 5, CENTRAL CORDOBA 0.
FIELD: de Racing.
PUBLICO: 25.000 personas.
REFEREE: Bartolomé Macías.
TEAMS: Independiente: Bello; Lecea y Coletta; Franzolino, Leguizamón y Martínez; Maril, De la Mata, Erico, Sastre y Zorrilla. Central Córdoba: Molinas; Garramendy y Papetti; Curuchet, Villalba y Casalini; De la Mata, Fiore, Monestés, Aguirre y López.
PRIMER TIEMPO: Central Córdoba 0, Independiente 1. Goal de Sastre a los 10 minutos.
SEGUNDO PERIODO: Independiente 4, Central Córdoba 0.
Goals de De la Mata, Leguizamón, Erico y Leguizamón, a los 6, 20, 26 y 40 minutos.

Las performances de Central Córdoba en el reciente certamen "Adrián C. Escobar" en el que confirmara su brillante campaña del campeonato del Litoral, alentó esperanzas para su compromiso en el match por la copa Ibarguren frente a un adversario de la capacidad de Independiente. Se asignaba a la escuadra de Avellaneda mayor chance en base a los valores que la integran y a la capacidad que se le asigna en su propio terreno, pero no se dejaba de reconocer en el team ferrocarrilero un rival de riesgo. Estas presunciones se confirmaron en parte aun cuando las cifras finales acusaron un desnivel pronunciado. Central Córdoba jugó haciendo alarde de su conocida característica. Su juego, hilvanado y lucido, brillante por momentos, hizo pensar en la posibilidad de que llegara a vencer a su poderoso oponente. Pero tropezó con un escollo insalvable: la inefectividad de sus forwards. Y en la misma forma que perdiera el certamen que recientemente disputara, mereciendo ganarlo, así también sufrió una derrota por cifras elevadas. Cifras injustas a todas luces aun cuando la conquista de Independiente fué legítima. En realidad el equipo de Avellaneda mereció ganar: su acción trabada y efectiva le valió la conquista de ventajas haciendo méritos asimismo para merecer el triunfo aun cuando el score final resultó excesivo.

El match de ayer acusó características similares en ambos períodos. En el inicial, Central Córdoba llegó a destacar la armonía de su juego similar al de los buenos equipos rosarinos de otras epocas. Pero faltó la decisión que permitiera sacar provecho de situaciones favorables. En cambio Independiente, con sus líneas no bien ensambladas todavía, conquistaba la primera ventaja con la que cerró la etapa.

En el período complementario Independiente encontró allanado el camino del goal adversario en la ineficacia de la línea media visitante y en la acción no muy segura de los zagueros. Fué así como lograba nuevos goales mientras la delantera de Central Córdoba dictaba una verdadera cátedra de buen fútbol. Para quien no presenció el partido y se ajusta a la lógica de los números, le resultará difícil aceptar que Central Córdoba perdió por cinco goales jugando bien. Pero para las 30.000 personas que estuvieron presentes en el field de Racing, la impresión es otra. Y Central Córdoba, aun vencido, dejó favorable impresión. Para cerrar este comentario señalaremos nuevamente que la victoria de los rojos fué bien lograda pero nunca debió traducirse en cifras tan elevadas.

El Sr. Domingo Sofo Aclara

ENERGICOS CONCEPTOS

En la fecha recibimos del señor Domingo Sofo la nota que publicamos sin comentarios:

"Buenos Aires, 27 de marzo de 1940. — Señor Jefe de Deportes del diario DEMOCRACIA. — Rosario. De mi consideración: En conocimiento de algunos rumores falsos y difamatorios que se hacen circular en los ambientes futbolísticos de esa ciudad con el único y exclusivo fin de destilar odios y realizar venganzas, usando de la calumnia anónima como arma desleal, me permito molestar su atención para pedirle que inserte en las columnas de ese responsable diario lo siguiente:

"1o.) Que no tengo conocimiento alguno de los actos de gobierno de los actuales dirigentes del C. A. Rosario Central y que vivo completamente alejado de todas las actividades deportivas.

2o.) Que no conozco ni personalmente ni de vista a los jugadores contratados o en trámites.

3o.) Que no conozco ni personalmente ni de vista a los dirigentes de Bella Vista de Tucumán.

"4o. Que mis actos como dirigente y como socio han sido inspirados en el bien de la institución asumiendo siempre la responsabilidad como lo hice en todas las épocas y en forma clara y valiente.

"Si tantos sacrificios he realizado en mi larga actuación como dirigente de Rosario Central sólo los pobres de espíritu pueden atribuirme propósitos que no fueran destinados al bien del club de mis amigos que es el mío propio.

"A la espera de que se servirá publicar estas líneas aclaratorias, porque sigo creyendo que la prensa es tribuna libre para la orientación sana y honesta, salúdole muy atte. — Domingo Sofo."

Domingo Ochoteco Ratificò sus Aptitudes Triunfando en la Prueba Corrida en Mendoza

El Gran Premio de la Vendimia tuvo interesante desarrollo

Aun cuando en verdad no intervenían los más destacados volantes del país, la carrera por el Gran Premio de la Vendimia, disputada ayer en Mendoza contó con interesante desarrollo y con el apoyo del público que en gran número asistió a la competición que tuvo salientes detalles de lucidez.

El volante santafecino Domingo Ochoteco, calificado elemento de nuestras pistas y carreteras, fué el triunfador en esta oportunidad de la jornada, haciéndolo en base a una actuación muy meritoria como regular a través de todo el trayecto. Contó también para el mejor desempeño de su labor con una máquina adecuada para grandes performances y así acreditó para su excelente foja de automovilista un premio de indiscutible significación.

Por el segundo puesto se entabló una puja emocionante, ya que el primer puesto estaba casi definido desde las iniciales alternativas de la serie final, consiguiéndolo Victorio Galleazzi nuevo valor en estas clase de carreras quien aventajó a Emilio Meneghetti, Nicolás Gulle y Eleuterio Donzino, clasificados en los puestos subsiguientes. El promedio horario del vencedor fué de 113 kilómetros 214 metros por hora, habiéndose mejorado el tiempo total de la carrera que ostentaba Martini desde el año pasado, anotándose para Ochoteco 4 minutos y 8 segundos menos.

Lo que Fué el Encuentro

Sintéticamente vamos a detallar lo que fué el encuentro. Como ya dejamos dicho, los mejores minutos del match, fueron los iniciales. Empezó presionando Rosario Central, aun cuando levemente y hacia los 15 minutos, Gimnasia equilibró las acciones. Fué en ese entonces cuando los locales, por intermedio de Cisterna, lograron la apertura del score y la maniobra del insider, por lo rápida y hábil, mereció el aplauso de los espectadores.

La primer jugada de real emoción estuvo a cargo de Gimnasia, quien después de una maniobra lucida en la que intervinieron Fidel, Naón y Rocha, pudo el centro delantero despedir un violento shot que hizo dar a la pelota en el travesaño y picar detrás de la raya del gol. El árbitro, mal colocado, no pudo apreciar la jugada y como los visitantes, caballerescamente, ni protestaron, el asunto quedó en la nada. La igualdad del score en el primer período, es lógica, pues si bien los visitantes dieron impresión de más cuadro, Rosario Central tuvo unos primeros 15 minutos muy felices, en los que pudo lograr con más decisión en los tres centrales, otro tanto.

En la segunda etapa Rosario Central entró vencido a la cancha. A las fallas de los que poco habían hecho en la primera parte del juego, se agregó la de otros elementos. Gimnasia empezó a presionar y cuando Orleans, en forma sorpresiva venció a Aráiz por segunda vez, el cotejo quedó definido.

Aprovechando la ventaja, G. y Esgrima maniobró con soltura y a esos intentos del adversario, respondían los centralistas con cargas que pocas veces entrañaron peligro, pues cuando estaban en las inmediaciones de la valla platense, surgía siempre Montañez para desbaratar con facilidad cualquier tentativa. La figura de este zaguero, cobró por momentos relieves extraordinarios.

Los últimos minutos no acusaron ningún interés. El público empezó a retirarse y en esos instantes, Fidel, otro de los buenos valores del cuadro visitante, daba cifras definitivas a la lucha.

Algunos intentos de De Blassi e Ignacio Díaz por descontar ventajas, no tuvieron resultado y en esas circunstancias, el árbitro —antes de la hora— y como queriendo no dilatar más la agonía de un espectáculo que ya había dejado de ser tal, dió por finalizada la lucha.